

bos

boletín Semanal de información agraria y pesquera

Semana 24 de 2016
nº 1.324



JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

bbs

Boletín Semanal de información agraria y pesquera

Semana 24 de 2016
nº 1.324

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 23 de junio de 2016 (Datos desde el 11 de junio al 17 de junio de 2016)



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

1.-CLIMATOLOGÍA	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía.....	4
1.2.Temperaturas	5
1.3. Precipitaciones	6
1.4. Situación de los Embalses.....	7
2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	9
2.1. Evolución de los cultivos.....	9
2.2. Avances de superficies y producciones. Enero de 2016	15
2.3. Estado fitosanitario	15
3.- INFORMACIÓN GANADERA.....	16
4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	20
4.1. Situación de los mercados agrícolas	20
4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas	21
4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas.....	27
4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos	32
4.3.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía	34
5.-SEGUROS AGRARIOS	35
6.-INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ayudas directas y de mercados.....	40
7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA	41
8.-INFORMACIÓN PESQUERA	42
9.-OTRAS INFORMACIONES	48
10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE.....	52

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Incidencia del clima

Semana con temperaturas más suaves que la anterior en la que no se llegaron a superar los 40°C, sobre todo a partir del miércoles en que se produjo un descenso significativo de las temperaturas.

La temperatura más elevada esa semana se registró en el observatorio de Málaga con 39,7°C. Le siguieron el observatorio de Córdoba con 38,2°C y el de Montoro (Córdoba) con 38,1 °C.

A pesar del descenso de temperaturas de la segunda parte de la semana, por los registros alcanzados en estas últimas semanas, nos vamos situando ya en temperaturas propias de la estación en la que hemos entrado: el verano.

Es de destacar el daño hecho por las precipitaciones del mes de mayo en los **cereales de invierno** más adelantados, pues al encontrarse estos ya en muchos casos secos, el grano absorbió el agua y ha germinado haciendo que cereales como el trigo duro no valgan para sémola, perdiendo gran parte de su valor.

La evolución del cultivo del **algodón** se está acelerando debido a la subida de temperaturas de las últimas semanas. El cultivo del **maíz** también se ve favorecido por las temperaturas actuales.

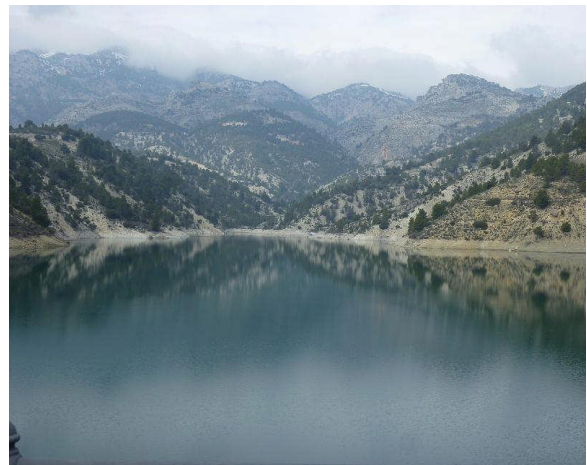
En los cultivos de regadío, tanto en los hortícolas como en frutales, las elevadas temperaturas están provocando un aumento notable del consumo del agua de riego, al incrementarse las necesidades hídricas de los cultivos.

Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 17 de junio de 2016, es de 7.779,23 Hm³, lo que supone que están al 65,27% de su capacidad.

Por la fecha en la que nos encontramos, se están produciendo descensos significativos en el agua embalsada. Esta semana el descenso de nuestros embalses ha sido de 113,8Hm³.

Por cuencas, el Distrito Hidrográfico del Guadalquivir dispone de 5.232,77 Hm³ (65,53% de su capacidad), el Distrito Hidrográfico Mediterráneo de 554,78 Hm³ (47,30%), el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate de 1.097,15 Hm³ (66,43%) y el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras de 894,53 Hm³ (80,74%).



1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 12/06/2016 al 18/06/2016			Tas. Absolutas (°C) del 12/06/2016 al 18/06/2016	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Almería	25,1	17,7	21,4	28,9	14,7
	Carboneras	29,3	19,0	24,2	35,4	16,7
	Abla	30,1	17,0	23,6	36,4	11,9
	Albox	31,2	18,1	24,7	34,9	15,8
	Vélez Blanco	26,5	13,4	20,0	32,0	9,0
	Cabo de Gata	24,8	19,4	22,1	28,1	17,4
	Laujar	23,9	13,4	18,7	30,1	8,3
	Adra	26,7	19,9	23,3	32,6	17,1
CÁDIZ	Cádiz	25,1	18,9	22,0	27,9	17,3
	El Bosque	29,2	14,2	21,7	34,7	10,3
	Grazalema	23,7	11,3	17,5	28,9	6,9
	Jerez de la Fra.	30,8	14,7	22,8	36,1	11,4
	Olvera	28,0	14,7	21,4	33,8	10,3
	San Fernando	24,7	18,5	21,6	27,9	16,3
	San Roque	29,9	17,9	23,9	37,4	14,4
	Tarifa	24,4	18,2	21,3	26,3	15,3
Vejér de la Fra.	26,8	17,4	22,1	30,2	15,1	
CÓRDOBA	Córdoba	32,8	15,4	24,1	38,2	12,5
	Aguilar de la Fra.	30,2	14,2	22,2	35,9	10,4
	Benamejí	28,6	16,2	22,4	34,2	12,0
	Doña Mencía	26,3	14,9	20,6	31,9	9,9
	Espiel	28,7	13,1	20,9	33,7	9,3
	Hinojosa del Duque	27,8	12,9	20,4	32,4	8,4
	La Rambla	30,8	13,2	22,0	36,2	10,3
	Montoro	32,5	15,7	24,1	38,1	12,0
	Pantano Guadalupe	29,6	14,6	22,1	34,6	10,8
	Vva. de Córdoba	26,4	12,6	19,5	31,2	8,8
GRANADA	Granada	30,6	13,7	22,2	36,7	9,4
	Granada Cartuja	29,3	15,0	22,2	35,1	10,6
	Loja	28,7	15,6	22,2	34,1	11,9
	Baza	29,3	12,9	21,1	34,2	8,6
	Motril	27,3	18,0	22,7	33,1	15,6
	Guadix	28,2	14,9	21,6	34,5	10,0
	Illora	31,5	17,5	24,5	37,0	13,0
	Lanjarón	27,0	13,9	20,5	34,1	9,6
	Iznalloz	28,1	14,1	21,1	34,0	9,5
	Valor	28,9	15,7	22,3	34,1	9,9
Castell de Ferro	28,0	17,6	22,8	34,0	16,5	
HUELVA	Huelva	29,3	16,4	22,9	34,5	13,9
	Alájar	26,2	13,6	19,9	30,7	10,6
	Almonte	29,4	14,9	22,2	37,0	12,0
	Alosno	27,9	13,6	20,8	32,5	10,8
	Aroche	27,8	11,8	19,8	32,9	7,0
	Ayamonte	29,7	16,5	23,1	34,3	13,6
	Cala	36,5	13,3	24,9	31,8	8,8
	Cartaya	27,7	15,3	21,5	35,2	11,7
	El Campillo	27,8	14,0	20,9	32,5	10,2
	Moguer "Arenosillo"	26,5	15,9	21,2	36,0	11,3
Valverde	29,5	15,2	22,4	34,1	11,6	
JAÉN	Jaén	28,1	17,0	22,6	33,8	12,9
	Andujar	32,3	15,0	23,7	38,0	10,8
	Villardompardo	30,1	15,4	22,8	35,8	10,4
	Alcalá la Real	25,8	12,7	19,3	31,0	8,7
	Torres	26,9	13,7	20,3	32,4	9,6
	Bailén	30,4	17,0	23,7	36,2	13,4
	Vva. del Arzobispo	28,5	15,2	21,9	34,1	11,8
	Cazorla	28,8	16,3	22,6	34,6	12,4
Santa Elena	28,8	15,1	22,0	34,2	10,3	
MÁLAGA	Málaga	31,8	20,4	26,1	39,7	17,6
	Nerja	27,8	17,8	22,8	34,5	16,6
	Fuengirola	27,7	19,4	23,6	33,9	17,5
	Torremolinos	29,7	20,2	25,0	36,4	16,7
	Torrox	27,3	18,0	22,7	31,0	15,6
	Bobadilla	30,8	15,1	23,0	36,5	11,2
	Ronda	26,9	14,4	20,7	32,4	9,7
	Alora	32,7	18,4	25,6	38,0	15,2
	Marbella - P. Banús	25,2	17,9	21,6	27,0	15,7
	Estepona	29,0	17,2	23,1	36,6	14,9
	Algarrobo	27,3	17,1	22,2	29,5	14,0
	Alpandeire	27,9	16,2	22,1	33,5	12,1
SEVILLA	Sevilla	32,3	17,5	24,9	37,8	14,5
	Almaden de la Plata	28,7	14,6	21,7	33,9	11,0
	Carmona	32,1	16,8	24,5	37,5	13,8
	Carrion	31,0	14,1	22,6	36,1	10,5
	Cazalla	25,7	11,7	18,7	30,2	8,7
	Ecija	31,0	15,0	23,0	36,1	11,5
	Guadalcanal	25,9	12,8	19,4	30,5	9,2
	La Puebla de los Infantes	31,2	14,4	22,8	36,3	9,0
	Las Cabezas de S. Juan	30,6	14,6	22,6	36,7	11,3
	Moron	31,3	15,5	23,4	37,3	12,3
	Osuna	30,2	18,3	24,3	36,1	13,2

Período comprendido entre el 12/06/16 y el 18/06/16

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 12/06/2016 al 18/06/2016 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2015 (mm)	P.N.A. Hasta el 18 de junio (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	0,0	114,1	195,5	-81,4	-42%
	Carboneras	0,0	71,6	225,5	-153,9	-68%
	Abla	0,0	186,2	284,5	-98,3	-35%
	Albox	0,0	160,0	266,9	-106,9	-40%
	Vélez Blanco	0,0	212,0	361,2	-149,2	-41%
	Cabo de Gata	0,0	66,6	196,7	-130,1	-66%
	Laujar	0,0	280,8	569,7	-288,9	-51%
	Garrucha	0,0	236,8	252,8	-16,0	-6%
	Adra	0,0	265,1	244,6	20,5	8%
CÁDIZ	Cádiz	0,0	406,8	517,6	-110,8	-21%
	El Bosque	0,0	731,4	773,0	-41,6	-5%
	Grazales	0,1	1896,8	1687,7	209,1	12%
	Jerez de la Fra.	0,0	397,7	566,2	-168,5	-30%
	Olvera	0,0	405,8	586,0	-180,2	-31%
	San Fernando	0,0	430,6	481,6	-51,0	-11%
	Tarifa	0,0	447,3	611,9	-164,6	-27%
	Vejer de la Fra.	0,0	502,7	731,4	-228,7	-31%
CÓRDOBA	Córdoba	0,0	519,2	579,6	-60,4	-10%
	Benamejí	0,0	340,6	463,2	-122,6	-26%
	Doña Mencía	0,0	441,0	522,1	-81,1	-16%
	Espiel	0,0	557,4	466,4	91,0	20%
	Hinojosa del Duque	0,2	344,2	396,6	-52,4	-13%
	La Rambla	0,0	483,8	490,6	-6,8	-1%
	Montoro	0,0	521,0	583,6	-62,6	-11%
	Pantano Guadalupe	0,0	615,0	729,0	-114,0	-16%
	Vva. de Córdoba	0,0	489,0	555,7	-66,7	-12%
	Granada	0,0	290,1	354,2	-64,1	-18%
GRANADA	Granada Cartuja	0,0	378,8	393,7	-14,9	-4%
	Loja	0,1	446,4	423,7	22,7	5%
	Baza	0,0	116,8	357,6	-240,8	-67%
	Motril	0,0	307,5	378,5	-71,0	-19%
	Guadix	0,0	206,1	296,3	-90,2	-30%
	Íllora	0,0	490,6	453,4	37,2	8%
	Lanjarón	0,0	389,6	469,4	-79,8	-17%
	Iznalloz	0,0	412,2	462,6	-50,4	-11%
	Valor	0,0	277,5	475,2	-197,7	-42%
	Castell de Ferro	0,0	477,0	344,4	132,6	39%
	Huelva	0,0	507,4	509,7	-2,3	0%
HUELVA	Alájar	0,0	1021,6	1116,2	-94,6	-8%
	Almonte	0,0	421,3	572,5	-151,2	-26%
	Alosno	0,0	634,0	645,1	-11,1	-2%
	Aroche	0,0	704,4	741,9	-37,5	-5%
	Ayamonte	0,0	447,5	525,2	-77,7	-15%
	Cala	0,0	773,3	682,5	90,8	13%
	Cartaya	0,0	536,4	597,5	-61,1	-10%
	El Campillo	0,0	845,1	751,1	94,0	13%
	Moguer "Arenosillo"	0,0	437,3	578,3	-141,0	-24%
	Valverde	0,0	658,7	709,9	-51,2	-7%
JAÉN	Jaén	0,0	378,6	475,1	-96,5	-20%
	Pontones	0,0	708,1	845,9	-137,8	-16%
	Andújar	0,0	462,9	533,9	-71,0	-13%
	Villardompardo	0,0	454,1	518,7	-64,6	-12%
	Alcalá la Real	0,0	523,0	645,0	-122,0	-19%
	Torres	0,0	410,9	570,5	-159,6	-28%
	Bailén	0,0	518,2	542,0	-23,8	-4%
	Vva. Del Arzobispo	0,0	488,2	600,9	-112,7	-19%
	Cazorla	0,0	413,7	618,0	-204,3	-33%
	Santa Elena	0,0	222,4	543,4	-321,0	-59%
MÁLAGA	Málaga	0,0	355,1	525,3	-170,2	-32%
	Nerja	0,0	479,8	495,1	-15,3	-3%
	Fuengirola	0,0	315,1	519,5	-204,4	-39%
	Torremolinos	0,0	381,4	703,8	-322,4	-46%
	Torrox	0,0	314,7	431,2	-116,5	-27%
	Bobadilla	0,0	294,5	382,7	-88,2	-23%
	Ronda	0,0	514,0	614,7	-100,7	-16%
	Alora	0,0	374,0	500,2	-126,2	-25%
	Marbella-P.Banús	0,0	171,1	632,2	-461,1	-73%
	Algarrobo	0,0	333,8	418,0	-84,2	-20%
Alpandeire	0,0	870,2	978,6	-108,4	-11%	
SEVILLA	Sevilla	0,0	518,8	526,8	-8,0	-2%
	Carmona	0,0	492,9	545,5	-52,6	-10%
	Carrión	0,0	598,1	589,0	9,1	2%
	Cazalla	0,0	622,5	901,8	-279,3	-31%
	Ecija	0,0	480,7	531,4	-50,7	-10%
	Guadalcanal	0,0	558,5	686,2	-127,7	-19%
	Puebla de los Infantes	0,0	754,7	679,4	75,3	11%
	Las Cabezas de S. Juan	0,0	465,4	536,9	-71,5	-13%
	Morón de la Fra.	0,0	450,7	537,4	-86,7	-16%
	Osuna	0,0	361,0	512,9	-151,9	-30%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 18/06/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010.

(*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4. Situación de los Embalses

DEMARCAción HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Córdoba	167,00	102,60	61,44
BEMBEZAR	Córdoba	342,10	225,88	66,03
GUADALMELLATO	Córdoba	146,60	101,28	69,08
GUADANIUNO	Córdoba	1,60	1,47	92,06
IZNAJAR	Córdoba	981,10	634,84	64,71
LA BREÑA	Córdoba	823,00	508,28	61,76
MARTIN GONZALO	Córdoba	17,80	12,97	72,85
PUENTE NUEVO	Córdoba	281,70	196,79	69,86
RETORTILLO	Córdoba	61,20	40,54	66,23
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Córdoba	156,50	85,56	54,67
SIERRA BOYERA	Córdoba	40,90	29,96	73,24
YEGUAS	Córdoba	228,70	135,62	59,30
CANALES	Granada	70,00	44,08	62,98
COLOMERA	Granada	40,20	22,20	55,23
CUBILLAS	Granada	18,70	15,66	83,72
EL PORTILLO	Granada	32,90	29,53	89,76
FRANCISCO ABELLAN	Granada	58,20	32,64	56,07
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	63,32	61,71
NEGRATIN	Granada	567,10	356,32	62,83
QUENTAR	Granada	13,50	9,87	73,10
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	19,92	16,90
ARACENA	Huelva	126,80	120,07	94,69
ZUFRE	Huelva	175,30	162,79	92,86
AGUASCEBAS	Jaén	6,40	6,11	95,54
DANADOR	Jaén	4,10	3,20	78,15
GIRIBAILE	Jaén	475,10	210,07	44,22
GUADALEN	Jaén	168,00	106,33	63,29
GUADALMENA	Jaén	346,50	289,60	83,58
JANDULA	Jaén	322,00	197,03	61,19
LA BOLERA	Jaén	53,20	30,97	58,21
LA FERNANDINA	Jaén	244,50	158,92	65,00
QUIEBRAJANO	Jaén	31,60	15,03	47,57
RUMBLAR	Jaén	126,00	77,64	61,62
TRANCO DE BEAS	Jaén	498,20	390,58	78,40
VADOMOJÓN	Jaén	163,20	97,83	59,94
VIBORAS	Jaén	19,10	10,68	55,92
CALA	Sevilla	58,80	49,34	83,91
EL AGRIO	Sevilla	20,30	20,58	101,37
EL PINTADO	Sevilla	212,80	156,57	73,58
GERGAL	Sevilla	35,00	30,55	87,28
HUESNA	Sevilla	134,60	98,37	73,08
JOSE TORAN	Sevilla	113,20	76,68	67,74
LA MINILLA	Sevilla	57,80	44,68	77,30
MELONARES	Sevilla	185,60	179,12	96,51
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	14,93	20,25
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	15,77	24,48

DISTRITO HIDROGRÁFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENINAR	Almería	61,7	3,6	5,8
CUEVAS DE ALMANZORA	Almería	161,3	15,9	9,8
CHARCO REDONDO	Cádiz	81,6	46,4	56,8
GUADARRANQUE	Cádiz	87,7	35,9	40,9
BEZÑAR	Granada	52,9	35,9	67,9
RULES	Granada	110,8	77,9	70,3
CONDE DE GUADALHORCE	Málaga	66,5	34,1	51,3
EL LIMONERO	Málaga	22,3	6,2	27,9
CASASOLA	Málaga	21,7	5,4	24,8
GUADALTEBA	Málaga	153,3	81,3	53,1
GUADALHORCE	Málaga	125,7	81,4	64,7
LA CONCEPCIÓN	Málaga	61,9	57,2	92,5
LA VIÑUELA	Málaga	165,4	73,7	44,6

DISTRITO HIDROGRÁFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cádiz	14,6	13,0	89,0
ALMODOVAR	Cádiz	5,7	3,4	60,3
BARBATE	Cádiz	228,1	144,0	63,1
BORNOS	Cádiz	200,2	114,5	57,2
CELEMIN	Cádiz	44,8	29,1	64,9
GUADALCACIN	Cádiz	800,3	505,7	63,2
LOS HURONES	Cádiz	135,3	116,6	86,2
ZAHARA	Cádiz	222,7	170,8	76,7

DISTRITO HIDROGRÁFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDEVALO	Huelva	634,4	600,7	94,7
CHANZA	Huelva	341,4	177,4	52,0
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	13,9	77,1
JARRAMA	Huelva	42,6	41,8	98,0
LOS MACHOS	Huelva	12,0	11,4	95,3
PIEDRAS	Huelva	59,5	49,3	82,8

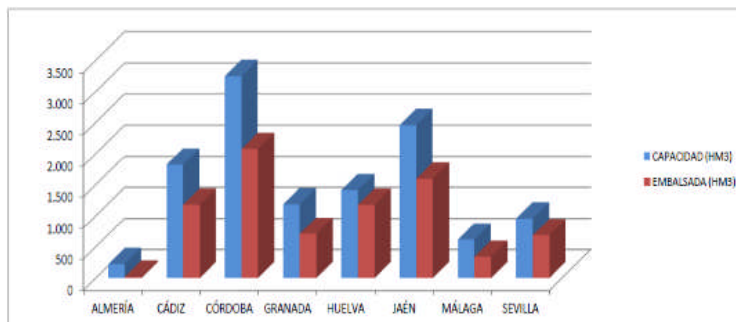
TOTAL ANDALUCÍA		11.917,88	7.779,23	65,27%
------------------------	--	------------------	-----------------	---------------

Situación de los embalses a 17 de Junio de 2016.

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE-BARBATE								
TOTAL	1.651,70	1.097,15	-1,25	-10,90	-159,05	66,43%	67,09%	76,05%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	920,61	-0,92	-7,63	-117,89	67,05	67,60	75,63
BARBATE	278,6	176,54	-0,33	-3,27	-41,16	63,37	64,54	78,14
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	1.097,15	-1,25	-10,90	-159,05	66,43%	67,09%	76,05%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.985,50	5.232,77	-13,39	-87,44	-790,21	65,53%	66,62%	75,42%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	25,71	-0,04	-0,30	-5,10	50,72	51,30	60,77
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	586,55	-0,86	-5,84	47,76	91,75	92,66	84,28
ALMONTE-MARISMAS	20,30	20,58	-0,02	-0,13	6,27	101,37	102,02	70,49
ALTO GENIL	245,00	155,13	-0,54	-3,18	-37,40	63,32	64,62	78,58
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	80,43	-0,27	-1,72	-4,18	39,42	40,27	41,48
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	266,42	-0,57	-4,50	-46,32	66,06	67,18	77,55
HOYA DE GUADIX	58,20	32,64	-0,10	-0,59	-6,19	56,07	57,10	66,72
RIVERA DEL HUESNA	134,60	98,37	-0,09	-0,70	-4,32	73,08	73,60	76,29
VIAR	212,80	156,57	-0,43	-2,47	-14,70	73,58	74,74	80,48
SISTEMA DE REGULACIÓN GENERAL	6017,30	3810,38	-10,46	-68,00	-726,02	63,32	64,45	75,39
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3.248,20	2.075,78	-6,85	-40,34	-455,27	63,91	65,15	77,92
GRANADA	1.021,10	593,54	-1,65	-10,50	-79,87	58,13	59,16	65,95
HUELVA	302,1	282,86	-0,34	-1,15	10,84	93,63	94,01	90,04
JAÉN	2.457,90	1.594,01	-3,35	-25,64	-250,46	64,85	65,90	75,04
SEVILLA	956,2	686,58	-1,2	-9,81	-15,45	71,8	72,83	73,42
MEDITERRANEO								
TOTAL	1.172,78	554,78	-1,34	-7,48	-164,98	47,30%	47,94%	61,37%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
SERRANÍA DE RONDA	620,7	347,86	-0,97	-5,25	-110,45	56,04	56,89	73,84
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	15,87	-0,07	-0,52	-3,99	9,84	10,16	12,31
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	73,68	-0,18	-1,19	-32,66	44,55	45,27	64,29
SIERRA NEVADA	225,38	117,37	-0,12	-0,52	-17,88	52,08	52,31	60,01
PROVINCIAS								
ALMERIA	222,98	19,43	-0,09	-0,62	-6,27	8,72	8,99	11,53
CADIZ	169,3	82,23	-0,26	-1,61	-37,19	48,57	49,52	70,54
GRANADA	163,7	113,8	-0,11	-0,43	-15,61	69,52	69,78	79,05
MÁLAGA	616,8	339,31	-0,89	-4,83	-105,92	55,01	55,79	72,18
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1.107,90	894,53	-1,17	-8,02	-55,83	80,74%	81,46%	85,78%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	778,18	-0,71	-4,43	-69,06	79,75	80,20	86,83
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	55,63	-0,09	-0,68	-0,14	91,81	92,92	92,03
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	60,71	-0,38	-2,92	13,36	84,91	88,99	66,22
PROVINCIAS								
HUELVA	1107,90	894,53	-1,17	-8,02	-55,83	80,74%	81,46%	85,78%
TOTAL GENERAL	11.917,88	7.779,23	-17,15	-113,84	-1.170,07	65,27%	66,23%	75,09%

(1) Sistemas de explotación de Recursos (SER). Fuente: Secretaría de Aguas y Medio Ambiente. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del territorio. Junta de Andalucía.



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	19,43	8,72	25,70
CÁDIZ	1821,00	1179,38	64,77	1375,62
CÓRDOBA	3248,20	2075,78	63,91	2531,05
GRANADA	1184,80	707,34	59,70	802,82
HUELVA	1410,00	1177,39	83,50	1222,38
JAÉN	2457,90	1594,01	64,85	1844,47
MÁLAGA	616,80	339,31	55,01	445,23
SEVILLA	956,20	686,58	71,80	702,03
ANDALUCÍA	11917,88	7779,23	65,27	8949,30

2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

- La recolección de los cereales de invierno avanza rápido en las principales zonas cerealistas obteniéndose por lo general rendimientos bajos. Mermados por problemas de sequía, daños de mosquito del trigo y por último, por las lluvias tardías caídas durante el mes de mayo que han hecho germinar el grano en muchos casos.
- En Sevilla, en el cultivo del arroz prosigue la siembra que se encuentra ya prácticamente terminada. En estos momentos se ha sembrado más del 95% de la superficie total de la provincia. En estos momentos, en los primeros estadios del cultivo, se recomienda mantener bajos los niveles de la lámina de agua, para favorecer el afianzamiento de las raicillas al terreno y un mayor desarrollo de las plántulas.
- Prosigue la recolección del cultivo de la remolacha desde que abriera la fábrica azucarera de Guadalete (Jerez de la Frontera) el 3 de junio. Llevamos dos semanas de recolección, en la que se están obteniendo buenos rendimientos. Se esperan producciones similares a las de la campaña anterior.
- La fenología dominante del cultivo del algodón en la Comunidad es V (Desarrollo vegetativo), y las más adelantadas son 1B (Primeros botones) y B (Botones), según zonas y fechas de siembra.
- En Córdoba, finalizan las labores de secado y corte en campo del ajo Chino que en su mayor parte ya está en los almacenes, obteniéndose rendimientos por hectárea muy buenos.

CEREALES

De invierno: Prosigue a pleno rendimiento la recolección de los cereales de invierno, avanzando rápidamente en las provincias más cerealistas.

En **Almería**, son bastantes las parcelas que no podrán ser recolectadas debido al escaso desarrollo de los cereales en la actual campaña. En la comarca de los Vélez prosigue el período de maduración del grano para su próxima recolección.



En **Cádiz**, el estado fenológico dominante del trigo en la provincia es BBCH:89 (Grano maduro). La recolección del cultivo se encuentra, aproximadamente, en el 50-55% de la superficie total sembrada en la provincia. En la zona de La Janda, la más retrasada fenológicamente, se lleva cosechada el 30-35% de la superficie, con unos rendimientos medios de 2.500-2.600 kg/ha, mientras que en la zona de la campiña se ha recolectado el 65-70% del trigo de esta comarca, con unos rendimientos medios muy bajos, del orden de los 1.500-1.800 kg/ha. Los parámetros de calidad del grano cosechado están siendo más bajo que en la anterior campaña.

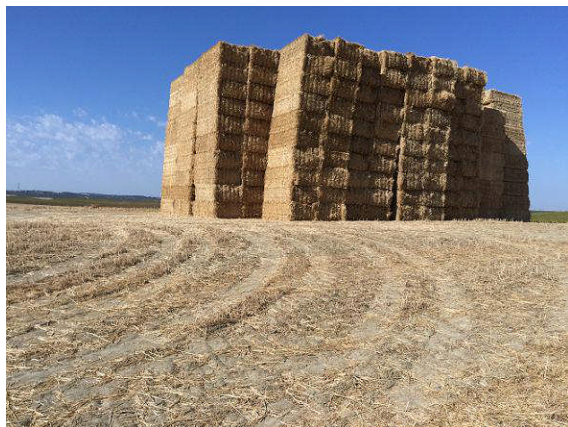
En **Córdoba**, durante esta semana se ha generalizado la recolección del cereal de invierno en la provincia, se estima que se ha segado el 35-40% de la superficie. Los rendimientos medios por hectárea son medios bajos, en torno a 2.000 kg/ha, con un grano de calidad baja, principalmente por el bajo índice de caída. En resumen, campaña desfavorable por los problemas de sequía del inicio del ciclo, con el ataque de mosquito por la ausencia de bajas temperaturas durante el invierno, y por las lluvias tardías que han depreciado la calidad del grano.

En **Granada, en la comarca de La Costa**, sigue el desarrollo de un cultivo que será utilizado como abono en verde. No se realizan tratamientos de ningún tipo. En el Valle de Lecrín y la Alpujarra, los cereales presentan el grano totalmente formado por lo que se prevé que en esta semana se generalice la cosecha de los mismos. En las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar, se observa la fase de grano vítreo e inicio de recolección en zonas tempranas. Son escasas las parcelas donde se va a cosechar, pues las pocas recolecciones efectuadas en cebadas y avena, apenas han compensado la faena de recolección. En el Poniente Granadino y Montes, se ha iniciado la cosecha de las cebadas y avenas más tempranas. El resto de cultivos evolucionan a maduración. Los rendimientos se prevén inferiores a la media.

En **Huelva**, prosigue la recolección de los cereales de invierno. Actualmente nos encontramos en torno al 45% de la superficie total cosechada. Los rendimientos medios se sitúan entre unos 3.000-3.500 kg/ha, pero se observan problemas de calidad en trigos y triticales.

CEREALES (continuación)

En **Jaén**, se ha iniciado la cosecha de cereales en las zonas de campiña baja de Jaén (Andújar, Cazalilla, Villanueva de la Reina, Espeluy, etc) y va avanzando dirección noroeste según cauce arriba del Guadalquivir. La campaña se prolongará durante todo el mes de junio y julio hasta alcanzar las parcelas más retrasadas de zona de Cazorla, Santo Tome y zona Sierra Sur en Alcalá y altiplanicie de Huelma que linda con Granada, que presenta un retraso de 3 o 4 semanas con las zonas de campiña. Los trigos cosechados no presentan problemas de granos germinados en la espiga, ya que Jaén presentaba retrasos en la fase del cultivo con otras zonas cerealistas de Andalucía por lo que las lluvias de mayo no le afectaron en este sentido. La calidad para los trigos duros es buena y la producción se la lleva la industria de la pasta, los rendimientos en kg/ha son medios bajos, van desde 2.500 a los 3.600 kg/ha, siendo escasas las parcelas que pasan de los 4.500 kg/ha valores para riego, los secanos están entre 1.000- 1.500 kg/ha.



En **Málaga**, en la comarca de **Antequera**, la campaña de recolección de cereales grano se encuentra a pleno rendimiento. El cereal se encuentra maduro en todas las zonas de la comarca. Los rendimientos son muy dispares en función de la época de siembra e incidencia de enfermedades fúngicas. Los cereales con siembra tardía están saliendo con mayores rendimientos, ya que les ha afectado menos la falta de frío de los meses de diciembre y enero y, por lo tanto, también la llegada de éste de manera tardía en los meses de febrero y marzo. La calidad del grano de **cebada cervecera** y del **trigo blando panificable**, de manera general, se puede decir que **no es muy buena**, por lo que se va a destinar una gran cantidad de estos cereales para pienso. En la **comarca de la Axarquía**, continúa la siega con destino para el ganado donde los cereales no han alcanzado un estado de granazón adecuado.

En **Sevilla**, están recolectadas sobre el 85% de las parcelas de trigo y en general, por ahora, se obtienen unos rendimientos muy bajos. Mermados por problemas de sequía, daños de mosquito del trigo y por último, por las lluvias tardías caídas durante el mes de mayo. Los trigos estaban prácticamente secos cuando comenzaron las lluvias y la mayoría han pregerminado, con la consiguiente repercusión en su calidad, no pudiéndose destinar una buena parte de ellos a sémola.

LEGUMINOSAS

En **Córdoba**, en cuanto a las leguminosas destacar que la recolección de **habas y guisantes** prácticamente ha finalizado con rendimientos por hectárea por debajo de la media. El estado fenológico dominante de los **garbanzos** es de formación del fruto siendo su principal problema la proliferación de malas hierbas, por lo que en muchas parcelas se han realizado labores de escarda manual.

En **Granada**, en el **Poniente Granadino y Montes**, continúan las tareas de recolección de los cultivos de **veza** para grano. El cultivo del garbanzo presenta un desarrollo vegetativo de tallos y hojas importante, continuando el desarrollo de granos.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

En **Málaga**, el cultivo de la **batata** se encuentra enraizado y en desarrollo, procediéndose aún a la siembra en algunas parcelas. La **patata** de media estación presenta un buen desarrollo para la época en que nos encontramos, se realizan controles de malas hierbas y riegos.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Remolacha azucarera: Prosigue la recolección del cultivo de la remolacha, desde que abriera la fábrica azucarera de Guadalete (Jerez de la Frontera) el 3 de junio. Llevamos dos semanas de recolección, en la que se están obteniendo buenos rendimientos. Se esperan producciones similares a la de la campaña anterior.

Algodón: En **Cádiz**, el estado fenológico dominante del algodón en todas las parcelas es V (Desarrollo vegetativo), encontrándose las plantas en 6-8 hojas verdaderas, estando las más adelantadas en los primeros botones florales. La media provincial de botones/ha es de 96.000. Las altas temperaturas previstas van a beneficiar el buen crecimiento vegetativo de las plantas de algodón. Se realizan abonados de cobertera, pases de cultivador y escardas manuales, así como riegos.

En **Córdoba**, la evolución del cultivo del **algodón** se está acelerando debido a la subida de temperaturas de las últimas semanas. El estado fenológico dominante es V (Desarrollo vegetativo), pero en la zona más adelantada de la provincia, La Vega, empiezan a aparecer los primeros botones florales. Se realizan labores de regabinado y de distribución de las instalaciones de riego.

En **Jaén**, el cultivo del **algodón** está algo mejor, si bien mantiene un retraso en su ciclo normal. Se realizan labores de escarda de las malas hierbas, mediante cuchillas y tractor entre los surcos y manualmente con azada entre plantas. El crecimiento va desde plantas que van de las 6 a las 8 hojas verdaderas con alturas de 25-30 cm como las más adelantadas, a plantas de 2-4 hojas y con gran nº de calvas en las parcelas y unos escasos 10 cm de altura. Su estado fenológico es V (Desarrollo vegetativo). Se realizan riegos acompañados de abonado en los surcos.

En **Sevilla**, la fenología dominante del cultivo del **algodón** es V (Desarrollo vegetativo), y la adelantada 1B (Primeros botones) y B (Botones), según zonas y fechas de siembra. El cultivo lleva cierto retraso en su desarrollo, por la meteorología y las siembras más tardías y resiembras.

Girasol: En **Córdoba**, las parcelas de girasol que hay sembradas como R1 para multiplicación de semilla están algo retrasadas, se aprecia la inflorescencia si bien su estado fenológico no vas más del 53-55 acompañado con el crecimiento longitudinal del tallo y alturas no superiores al metro, por el contrario los girasoles para su recolección normal presentan un tallo formado de 1,5 m de altura y torta visible en BBCH de 61- 65 , en plena floración con estambres y estigmas visibles. El aspecto en general es bueno y se está procediendo a sus riegos.

En **Sevilla**, el **girasol** se encuentra en plena floración, por lo general con un buen estado.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

También en **Almería**, en el **Campo de tabernas**, en los invernaderos de sandía, queda por cosechar alrededor de un 10-15%. En aquellos invernaderos que ya han finalizado el cultivo se están realizando labores de limpieza y solarización de cara a tener estos preparados para el siguiente ciclo de cultivo. En el **Bajo Almanzora**, en las plantaciones de **sandías** realizadas en invernadero prácticamente ha finalizado la recolección, quedando solo algunas parcelas más tardías por cosechar. Las plantaciones realizadas en malla se encuentran en plena faena de recolección, habiéndose recolectado las más tempranas. Se continúa con la recolección de **tomate, pimiento, calabacín y pepino** en plantaciones de invernadero habiéndose procedido al blanqueo de la cubierta de plástico. En las plantaciones de tomate realizadas bajo malla prosigue la recolección.

En **Córdoba**, finalizan las labores de secado y corte en campo del **ajo** Chino que en su mayor parte ya está en los almacenes, obteniéndose rendimientos por hectárea muy buenos, y aunque los calibres son de calidad media los precios para el agricultor son favorables. El arranque de la variedad Morada confirma que el ataque de estenfiliosis o blanquilla (*Stemphiliium vesicarium*) ha afectado tanto a la calidad como a su cantidad.

En **Granada**, en los cultivos hortícolas al aire libre, en el **Valle de Lecrín y la Alpujarra**, las plantaciones de **pimientos** presentan un buen desarrollo foliar y una buena floración. En las **judías** van finalizando las siembras favorecidas por las temperaturas y las plantaciones se desarrollan aportando sus primeras flores. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, en los **brócolis** se produce el inicio de la formación de peyas que se ha visto frenado a mediados de semana a consecuencia de la brusca bajada de temperaturas. En las **lechugas** se realiza una intensa labor de plantación en zonas de clima suave (Huéscar y altos de Guadix) y se recolectan las últimas plantaciones de primavera de zonas más cálidas. En las plantaciones de **espárragos**, una vez finalizado el aprovechamiento primaveral de tallos, se deja que desarrolle su sistema vegetativo y se dan labores de eliminación de hierbas. En las plantaciones de **melón**, sigue su crecimiento vegetativo, frenado ligeramente por el descenso de temperaturas. En las plantaciones de **calabacín** del **Poniente Granadino y Montes**, se han realizado las primeras recolecciones. En los cultivos hortícolas protegidos, en la **comarca de la Costa**, van finalizando las plantaciones de **judías**. La cosecha de **sandías** es bastante irregular ya que los procesos de polinización desarrollados por las abejas han tenido bastantes problemas por las condiciones climáticas. En el **Valle de Lecrín y la Alpujarra**, el desarrollo de las inflorescencias de **tomates** es de buena calidad de flor y viene acompañado de un buen desarrollo foliar. Se desarrollan los destallados y se entresacan algunas hojas principalmente las que corresponden a las primeras inflorescencias en las mallas. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, en el **tomate Cherry**, sigue el engrosamiento de frutos de los primeros ramos y se sigue dirigiendo su crecimiento vertical, con atado de sus ramas y guías. Sigue la suelta de abejorros al coexistir en las plantaciones todas las fases vegetativas: desarrollo de yemas, floración, cuaje y engrosamiento. La semana se caracterizó por un ligero "parón" de la planta debido a la bajada de temperaturas. En las **sandías**, se inicia la retirada de microtúneles de protección, ya que los buenos crecimientos de las plantas, hace que ocupen todo el interior del microtúnel. En el **Poniente Granadino y Montes**, en los umbráculos de malla han finalizado las plantaciones de **tomate, judía y pepino**. Las plantaciones más tempranas de pepino presentan los primeros frutos muy próximos a recolección y en tomate los primeros frutos cuajados. En los escasos invernaderos que plantaron tomate más tardío, hacia el mes de marzo, se realizan las primeras recolecciones.

CULTIVOS HORTÍCOLAS (continuación)

En **Huelva**, en el cultivo de la **frambuesa** se mantiene la producción. Las plantaciones de **arándanos** se encuentran en plena recolección y presentan un buen calibre.

En **Jaén**, en el municipio de Campillo del Río zona de hortalizas extensivos al aire libre, hay tres cultivos que este año se han plantado con destino a la industria conservera: El primero es el tomate (tipo pera), con densidades de unas 30.000 plantas/ha. Para que al precio pactado con la empresa cubra costos y empiece a ser rentable el cultivo, será necesario recolectar unos 80.000 kg/ha, el procedimiento se realizará en una sola pasada antes de la segunda quincena del mes de agosto, los tomates que no alcancen la madurez a esa fecha no serán aceptados por la empresa y quedarán en el campo o el agricultor buscará otros mercados.

El segundo cultivo es el Pimiento, del tipo " Lamuyo", pimiento grueso y corto con densidades de 30.000 - 35.000 plantas, el procedimiento de cultivo y tratamiento de plagas es similar al del tomate, unos costes altos de plantación y manejo, se espera como mínimo tres pases por planta (si bien se seguirá recolectando hasta la llegada de las primeras heladas) de manera que se sobrepasen los 55.000 Kg /ha para cubrir gastos. El tercer cultivo es el Calabacín, que lleva recolectándose unas dos semanas, con densidad de unas 14.000 plantas/ha, el periodo de cosecha va desde el 25 de mayo a mediados de julio (50 días) y su umbral de rentabilidad para cubrir costes está en sobrepasar los 50.000 kg/ha.

También en **Jaén**, en las plantaciones de **cebollas**, se puede dar por finalizada la recolección de cebolla tipo babosa, si bien están siendo abandonadas o paralizada la recolección de parcelas que inicialmente comenzaron a cosecharse la razón es la bajada de precios o lo más común la inexistencia de estos. En el **ajo** blanco finaliza esta semana la recolección, apenas queda en campo un 5% de las parcelas sin recolectar. En los **espárragos**, todos, tanto verdes como blancos están en crecimiento vegetativo para acumulación de reservas de sus esparragueras.

En **Málaga**, la campaña del **espárrago** en la comarca de **Antequera** se encuentra acabada, se puede indicar que la campaña no ha sido buena tanto por la calidad de los turiones como por la cantidad, debido a lo inusual del año climatológicamente hablando. En la Comarca de la **Axarquía**, se están recolectando, tanto los **pimientos** como los **tomates** al aire libre. Las **coles**, **coliflores** y las nuevas siembras se encuentran en un buen estado de desarrollo. Desarrollo normal en los cultivos hortalizas protegidos en **invernaderos** de la **comarca de la Axarquía**. Está finalizando la campaña para **tomate** y **pimiento verde**. Se está recolectando **pepino**, **calabacín**, **judías**. Comienza la campaña de **berenjenas** y **pimiento Lamuyo**.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: En **Granada**, principal productora de **almendra** de nuestra Comunidad, en el **Valle de Lecrín y la Alpujarra**, las almendras han alcanzado su tamaño definitivo salvo en las zonas que ocupan variedades tardías a las que aún les falta tamaño y su estado es el de estado lechoso en el interior, por lo que se espera que comience la solidificación del fruto. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, en los almendros, se observa la fase de fruto tierno y fase de endurecimiento del mismo. La cosecha no es muy abundante y las variedades de floración temprana como la Desmayo, apenas tienen producción. Esta disminución, tal vez sea beneficiosa para el árbol, ya que por segundo año soporta una sequía que podía serle muy perjudicial para la supervivencia del árbol de haber abundancia de frutos. En el **Poniente Granadino y Montes**, en almendro, en las variedades tempranas evolucionan los frutos cuajados, encontrándose al 100% de su tamaño definitivo y pepita en estado acuoso, mientras las variedades tardías se encuentran con un tamaño superior al 75%. En general, el cuajado ha sido defectuoso, previéndose una cosecha por debajo de la media. Se aprecia en las tierras más sueltas frutos con pepitas deformadas producto de la sequía.

En **Jaén**, en los **almendros**, el estado fenológico es el de fruto tierno y crecimiento de éste "I", si bien se puede apreciar que los frutos alcanzan el tamaño final y al intentar cortarlos se aprecia resistencia por la formación de la cascara de la almendra en el 60-80 % del fruto y la semilla (almendra) está en su tamaño final con consistencia pastosa-dura. La labor más generalizada es la siega mecánica de malas hierbas, riegos y tratamientos foliares con fertilizantes e insecticidas a la hoja.

Frutales hueso y pepita: En **Granada**, en los **cerezos** continúa la faena de recolección. No se dan riegos con el propósito de no inducir rajados de frutos. En zonas como la del **Poniente Granadino y Montes**, en las variedades más tardías de cerezas, los frutos se encuentran en tamaño definitivo y evolucionan progresivamente en su maduración. En los **frutales de pepita**, el desarrollo de los primeros frutos es generalizado en las variedades tempranas como las peras de San Juan, encontrándose estos próximos a recolección.

En **Huelva**, en las **ciruelas**, destacan las negras de carne roja (Black Plum, Red Flesh) que ya tornaron su color y están en recolección. Las verdes de carne amarilla (Green Plum Yellow Flesh) tornarán su color en unos días. Presentan una buena calidad media.

En **Jaén**, en los cerezos la cosecha se espera de un 30 a 50% menor de la campaña anterior. En los **ciruelos**, nos encontramos con un retraso en la maduración de este fruto para la zona en cuestión, es mas deberían estar recolectándose ya las variedades medias -tempanas, como Red Beauty (piel rojo-oscura) y la Golden Japan (de piel amarilla), si bien se encuentran en fase de engorde del fruto con tamaños que alcanza ya el 80- 100% del final, inicio de recolección para la próxima semana. En cuanto producciones no serán muy altas pues si quieren salir al mercado con precio han de ser de calibre grande, por lo que se está procediendo a nuevos aclareos en detrimento de kg, favoreciendo el calibre.

FRUTALES NO CÍTRICOS (continuación)

En **Málaga**, los **cerezos** de la zona norte de la **comarca de la Axarquía** han sufrido este año las consecuencias de la falta de lluvia en invierno, las atípicas y abundantes precipitaciones caídas en los primeros quince días de mayo y especialmente la ausencia de frío durante los meses de invierno, únicamente en febrero tuvieron días con temperaturas bajas. Aún así los árboles florecieron con cierta normalidad, pero posteriormente apenas han cuajado fruta, que para colmo ha sido, en muchos casos picado por los pájaros, sobre todo por las bandadas de estorninos. Todo este cúmulo de adversidades han hecho caer la producción de cerezas este año con unos **rendimientos** muy bajos hasta el punto que el precio se ha duplicado. Los **albaricoques** se están recolectando.



CITRICOS

En **Córdoba**, el estado fenológico en la mayoría de zonas es el I (Frutos cuajados). Se realizan labores de desvareto y riegos.

En **Huelva**, se puede decir que la campaña se encuentra finalizada. La única variedad en la que queda algo en recolección es la naranja Valencia Late.

En **Sevilla**, los estados fenológicos dominantes en la mayoría de las parcelas de cítricos son I2 (cierre del cáliz) y J (40% de desarrollo).

VIÑEDOS

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante en la provincia es K (Grano tamaño guisante); siendo el más retrasado el estado J (Cuajado) y el más adelantado L (Cerramiento del racimo).

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante es K (Grano tamaño guisante). Se realizan labores de control de la vegetación espontánea.

En **Huelva**, el estado fenológico se encuentra en K (Grano tamaño guisante)/ L (Cerramiento del racimo).

En **Málaga**, en la comarca de **Antequera**, a pesar de los temores debidos a la climatología de los meses anteriores, el viñedo ha respondido vigorosamente a las lluvias de mayo y se espera una producción que aunque aún puede ser muy aventurado hablar de ella, puede ser aceptable. El agricultor realiza las tareas de control de malas hierbas. En **Ronda** las labores se limitan a eliminar las malas hierbas y labores de arada. Se aprecian la formación de racimos. Se dan los primeros tratamientos de cobre y azufre. Se suben los alambres para sostener los sarmientos. En la **Axarquía**, **respecto al viñedo de mesa**, las viñas presentan una vegetación excelente, el estado fenológico predominante es grano J tamaño guisante de racimos incipientes a racimos visibles. En el **viñedo de vinificación**, el desarrollo de la brotación es similar al de mesa.

OLIVAR

En **Almería**, la mayor parte de la superficie cultivada de olivar, especialmente en la **comarca de Tabernas**, se encuentra entre los estadios de crecimiento 71, que se corresponde con un tamaño de frutos alrededor del 10% de su tamaño final y el 75, donde el tamaño de los frutos llega hasta el 50% de su tamaño final y comienza a lignificarse el hueso. En la comarca de Tabernas se aprecia una reducción en el número de frutos cuajados con respecto a años anteriores. Las plantaciones de olivar en el **Bajo Almanzora** se encuentran en la fase de crecimiento del fruto, cambiando el tamaño según variedades y localización en la comarca. Se están realizando aplicaciones de riego en las plantaciones de olivar de regadío.

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante del olivar en la mayoría de las parcelas es G2 (Fruto cuajado). Ya se observan algunos frutos en el estado fenológico H (Endurecimiento del hueso).

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante en la provincia de Córdoba es G2 (Fruto cuajado). En las parcelas de las zonas más atrasadas de La Subbética, todavía se encuentran en F (Floración). Hasta la fecha se observa un adecuado cuajado de aceituna. Se realizan pases con rastras y gradas de púas para el control de malas hierbas, para tapar grietas del terreno y levantar polvo que ayude a disminuir la evapotranspiración.

En **Granada**, en el **Valle de Lecrín y la Alpujarra**, el proceso de desarrollo floral es muy bueno favorecido por las temperaturas, las flores están abiertas y hay una gran cantidad de polen, el estadio corresponde a Plena floración FII, localizados en las zonas altas y frías. En las cotas más bajas destaca el estadio que corresponden al cuajado de fruto G se puede comprobar como el fruto está cuajado, el ovario se agranda y aparece claramente la aceituna cuajada. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, se observa el estado generalizado G (fruto cuajado) en el que según zonas el tamaño ya visible de la aceituna, es mayor o menor. Los fuertes calores registrados la semana pasada en algunas zonas como la Comarca de Baza, se ha constatado que dañaron considerablemente a la floración y al cuaje. En el **Poniente Granadino y Montes**, el estado fenológico oscila entre el más retrasado E (se aprecian los estambres), y el más adelantado G (fruto cuajado). En las zonas más adelantadas donde los frutos se encuentran cuajados, se dan los primeros pases de rastra.

En **Jaén**, en el **olivar**, en la zona de la campiña nos encontramos en cuajado inicial de fruto G2, pudiéndose apreciar el fruto cuajado del tamaño de 4-6 mm, existe un cuajado muy alto, con evolución del fruto favorable y gracias al descenso de las temperaturas en este fin de semana los frutos cuajados no presenta problemas de aborto de importancia y continúan en el árbol, por lo que se mantiene la previsión de buena cosecha. En la zona de sierra los estados más predominantes son final de floración con valores del 70- 100 % de floración abierta y caída de pétalos del cuajado G1-G-2, para estas zonas la bajada de temperaturas en esta semana ha permitido dilatar el periodo de floración favoreciendo el cuajado de los frutos, los cuales se empiezan a apreciar en las zonas del olivo de la solana. El riego para los olivares de regadío ha comenzado, continúan las labores consistente en pasas de rastras y gradas de puás de labor superficial, que a la vez que eliminan las malas hierbas, tapan las grietas del terreno.

En **Málaga**, en la comarca de **Antequera**, debido a la climatología del mes de mayo, podemos decir que ha habido una floración mayor de la que esperaba el agricultor, después de la incertidumbre climatológica del otoño y del invierno. También ha ocurrido un cuaje satisfactorio, en el transcurso de estas semanas hasta julio, veremos la aceituna que finalmente se queda en el árbol, ya que dependerá de la fuerza del árbol para mantener ésta y lo tórrido de las temperaturas que puedan acontecer. En la **Axarquía** las plantaciones se encuentran entre los estados fenológicos **G y H**.

Predomina el tamaño de guisante en el fruto. En **Ronda**, el olivar ofrece un buen estado vegetativo. Ya se han caído los pétalos y hay frutos cuajados. Se está labrando para eliminar las malas hierbas.

2.2. Avances de superficies y producciones. Enero de 2016

Para una información más completa consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones– de la web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderollorural/consejeria/sobre-consejeria/estadisticas/paginas/agrarias-superficies-producciones.html>

Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de enero de 2016.

2.3. Estado fitosanitario

En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y, concretamente, en el apartado **Red de Alerta de Información Fitosanitaria en Andalucía (RAIF)**, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde el año 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas. Pueden, además, suscribirse al **servicio de alertas de la RAIF por sms y a las newsletters semanales** de modo gratuito para conocer el estado fitosanitario de los cultivos de su provincia.

La RAIF posee perfiles institucionales en **Facebook**, **Twitter** y **LinkedIn**.

Red de Alerta de Información Fitosanitaria en Andalucía (RAIF): www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/raif/

Servicio de alertas de la RAIF por sms y a las newsletters Semanales:
www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/raif/alertas/index.html

Facebook: <https://www.facebook.com/RAIFANDALUCIA>

Twitter: www.twitter.com/RAIF_noticias

LinkedIn: <https://es.linkedin.com/pub/raif-red-de-alerta-informaci%C3%B3n-fitosanitaria/64/a9/b48>

Chil: <http://chil.org/produccion-vegetal/group/raif>

3.- INFORMACIÓN GANADERA

- **China detecta tres casos de gripe aviar H7N9 en humanos.**
- **Un convenio ayudará a fomentar la raza Avileña-Negra Ibérica en la Comunidad de Madrid.**
- **La carne de cordero y lechal logra un 18% de incremento de consumidores en tres años de promoción.**
- **Los veterinarios europeos ven compatible el bienestar animal con el uso de antibióticos.**
- **La UE amplía el territorio argentino desde el que se podrá exportar carne de vacuno.**
- **El Magrama modifica la norma del ibérico para dejar dentro a los cerdos de raza alentejana.**
- **La UE autoriza la importación de carne de vacuno de todo el estado brasileño de Mato Grosso do Sul.**



Estado de la ganadería

En la provincia de **Córdoba**, en la dehesa el estado fenológico dominante de las encinas es de formación del fruto. Los animales consumen a diente los abundantes recursos alimenticios que aporta el campo, si bien con la llegada del calor la hierba va perdiendo calidad. En la zona norte de la provincia se avanza rápido en la recogida de las pacas de heno, así como de las de paja tras la recolección del grano para la posterior entrada del ganado en los rastrojos.

En la provincia de **Granada**, en la comarca de la **Costa**, la ganadería está constituida básicamente por caprino-ovino en régimen semiextensivo. Sube el aporte de pienso y baja el aprovechamiento del destrío de los almacenes y el pasto es en general de baja calidad. En **el Valle de Lecrín y la Alpujarra** el ganado ovino-caprino pastorea libremente sin grandes dificultades. En las zonas de montaña se concentran los rebaños de ovejas y el ganado vacuno y caballar que se encuentran pastando libremente. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, sigue la mala situación de la ganadería ovina de extensivo, sin pastos, y con precios bajos de cordero. Todo ello, junto con los problemas surgidos por la nueva práctica de la política de ayudas de la PAC, hace que se esté reduciendo considerablemente la cabaña ganadera. En el **Poniente Granadino y Montes**, los rebaños extensivos se encuentran en las zonas de montaña. Los de las zonas de labor se centran sobre enclaves no laborables, lindazos y ribazos. Los suplementos en los apriscos son mínimos. La esquila está prácticamente finalizada.

En la provincia de **Cádiz**, empieza el aprovechamiento de rastrojeras por parte del ganado y continúan los trabajos de almacenamientos de Paja y Heno para el ganado.

En el resto de provincias, sin cambios respecto a la semana anterior.



China detecta tres casos de gripe aviar H7N9 en humanos



Las autoridades sanitarias de Pekín han confirmado un caso de gripe aviar H7N9 en humanos, mientras que en la vecina Tianjin se anunciaron dos casos más con el mismo virus.

El anuncio llega una semana después de que Hong Kong suspendiese la venta de aves vivas y emprendiese el sacrificio de miles de aves en uno de los mercados de la ciudad tras hallarse ese virus.

El caso de la capital se refiere a una campesina de 68 años natural de la vecina provincia de Hebei y que fue trasladada a Pekín debido al empeoramiento de sus síntomas.

Los análisis en un hospital pequinés confirmaron el virus, a pesar de que la enferma asegura que no ha tenido contacto reciente con aves vivas.

Los otros dos pacientes han sido diagnosticados en la vecina región de Tianjin (al este de la capital) y ambos desarrollaron neumonía severa tras estar en contacto con aves muertas.

La cepa H7N9 es una de las más graves del virus de la gripe aviar y afecta tanto a las aves como a los seres humanos, a los que puede llegar a provocar daños respiratorios y fallos en el funcionamiento de órganos vitales.

Descubierta en 2013 en torno a Shanghái y otras zonas del este de China, se ha contagiado a cerca de 400 personas, de las que murieron más de un centenar en los últimos años.

Un convenio ayudará a fomentar la raza Avileña-Negra Ibérica en la Comunidad de Madrid

Aumentar la competitividad de las explotaciones ganaderas de la región facilitando su acceso a mejores tecnologías es el objetivo del convenio de colaboración que suscribieron ayer el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (Imidra) y la Asociación Española de Criadores de Ganado Vacuno Selecto de la Raza Avileña-Negra Ibérica (Aecrani).

Fruto de este convenio, suscrito por el consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, Jaime González Taboada, la Comunidad pone a disposición de los ganaderos las instalaciones del Imidra, donde los investigadores cuentan con las tecnologías de reproducción asistida necesarias para mejorar la selección y la genética de esta raza madrileña, informa en un comunicado la Comunidad de Madrid.

Además se pone a disposición de los ganaderos toda la tecnología del Centro de Selección y Reproducción Animal (Censyra).

Respecto a los costes del proceso, el convenio recoge precios ventajosos, ya que al total de los gastos se aplicará una bonificación del 50 por ciento.

Actualmente, la explotación de Riosequillo cuenta con 93 ejemplares, y en la última década ha entregado 190 reproductores lo que ha posibilitado una mejora genética de la ganadería. Gracias a esta actividad, un total de 42 explotaciones localizadas en la Comunidad de Madrid han visto incrementada su rentabilidad, añade la nota.

La raza Avileña-Negra es una especie autóctona del centro de la Península Ibérica que se caracteriza por su perfecta adaptación para aprovechar los recursos del entorno, y además entre las ventajas que supone para los ganaderos destaca su capacidad para la cría de terneros.



Estado de la ganadería

La carne de cordero y lechal logra un 18% de incremento de consumidores en tres años de promoción

Desde que la Organización Interprofesional Agroalimentaria del Ovino y Caprino (INTEROVIC) comenzó a trabajar en la Promoción para recuperar el consumo de lechal y cordero través de la modernización e innovación se han constatado -según datos de un nuevo estudio de mercado de una prestigiosa consultora- un 18% de incremento de consumidores y de la percepción de calidad de esta carne; un 50% de disminución de la bajada de consumo; que 1/3 de carniceros ya trabajan con los nuevos cortes y que un 72% de los consumidores consideran como muy positiva la campaña,, según ha confirmado su presidente, Francisco Marcén.

Los veterinarios europeos ven compatible el bienestar animal con el uso de antibióticos

La Federación Veterinaria Europea (FVE) que aglutina 44 organizaciones veterinarias de 38 países y cerca de 240.000 veterinarios, ha emitido un comunicado en el que se posiciona en lo referente a la relación entre bienestar animal y uso de antibióticos en animales de producción.

Según reza en dicho documento, no es incompatible el uso prudente y responsable de antibióticos con un adecuado nivel de bienestar animal, que de hecho, reduce el estrés y la susceptibilidad frente a las infecciones, según informa el Colegio de Veterinarios de Madrid. El uso prudente y responsable abarca la necesidad de mejorar las producciones animales en el contexto de la mejora de la bioseguridad, higiene, la reducción de la incidencia de infecciones bacterianas y la necesidad de llevar a cabo un correcto tratamiento antibiótico tras el diagnóstico siempre bajo la supervisión directa de un veterinario.

Al igual que el Colegio de Veterinarios de Madrid ha manifestado en numerosas ocasiones, la FVE destaca en su comunicado que la profesión veterinaria europea se encuentra bien posicionada y posee un papel clave en garantizar la salud y bienestar animal, la seguridad alimentaria, la protección del medio ambiente y la producción animal sostenible y, por tanto, tiene el compromiso de ejercer el liderazgo en la lucha contra las resistencias frente a los antimicrobianos.

La UE amplía el territorio argentino desde el que se podrá exportar carne de vacuno

Con la publicación en el DOUE del Reglamento (CE) nº 2016/922 se ha modificado el Reglamento (CE) nº 206/2010, referido a la regionalización del territorio argentino para la exportación de carne de vacuno. Merced a este cambio, Argentina podrá exportar desde las provincias de la zona fronteriza con Paraguay y Bolivia, en concreto las de Salta, Formosa, Chaco y Corrientes.

Esta decisión llega después de la reunión que mantuvieron hace un tiempo el ministro de Agroindustria de Argentina, Ricardo Buryaile, con el comisario de Salud y Seguridad Alimentaria de la UE, Vytenis Andriukaitis, donde el responsable argentino pidió que se revisara la prohibición que se mantenía sobre la carne fresca de animales provenientes de la zona fronteriza con estos dos países. Según el ministro, "esto significa que el mundo vuelve a confiar en nosotros, y que entiende que hay decisión política y técnica para que la Argentina recupere su lugar en los mercados internacionales".

Las garantías que se aplicarán son las mismas que están vigentes en otras partes del territorio de nuestro país libres de fiebre aftosa con vacunación.

La prohibición para exportar desde este cordón fronterizo fue impuesta por los focos de fiebre aftosa en los países vecinos, situación que fue revertida con la reapertura del mercado europeo a las carnes de origen paraguayo en 2015.

El Magrama modifica la norma del ibérico para dejar dentro a los cerdos de raza alentejana

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) ha modificado el Real Decreto de la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibérico para clarificar que los cerdos de raza alentejana de Portugal también están incluidos en la normativa.

El Boletín Oficial del Estado (BOE) ha publicado esta modificación en la que se aclara que el artículo 1 de la vigente norma de calidad declara que se admiten los productos elaborados en Portugal, con base en los acuerdos firmados entre las autoridades de España y Portugal sobre la producción, elaboración, comercialización y control de los productos del tronco ibérico (ibérico y alentejano).

No obstante, "no quedaba recogida expresamente" la equivalencia entre las razas ibéricas y alentejanas, por lo que se ha decidido introducir una disposición adicional en la que se informa de las equivalencias para estos cerdos procedentes de Portugal. En la norma quedan incluidos los cerdos de raza alentejana y las producciones procedentes de animales alentejanos y sus cruces con Duroc.

<https://www.boe.es/boe/dias/2016/06/11/pdfs/BOE-A-2016-5721.pdf>



La UE autoriza la importación de carne de vacuno de todo el estado brasileño de Mato Grosso do Sul

La Unión Europea ha ampliado a la totalidad del estado de Mato Grosso do Sul el permiso para poder exportar carne de vacuno. Según el secretario de Defensa Agropecuaria del Ministerio de Agricultura de Brasil, desde el próximo 1 de julio podrá exportarse carne de vacuno desde todo el Estado. Cabe destacar que Mato Grosso do Sul es el quinto estado con mayor censo ganadero de todo Brasil, con cerca de 20 millones de cabezas.

Los estados brasileños desde los que se puede exportar carne de vacuno a la UE son Mato Grosso, Mato Grosso do Sul, Minas Gerais, Espírito Santo, Goiás, Rio Grande do Sul, Santa Catarina, Paraná y São Paulo.

El secretario de Relaciones Internacionales en temas de Agronegocio del Ministerio, Odilson Silva, considera que esta medida ayudará a mejorar la consideración en torno a la sanidad animal y un mayor reconocimiento de los grandes países importadores.

Certámenes ganaderos de ganado bovino, ovino, caprino y equino que tendrán lugar en Andalucía durante el año 2016.

GANADO BOVINO

- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 11-13 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Blanca de Aquitania, Rubia Gallega y Retinta; subasta (13) de las razas Avileña Negra Ibérica, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.

GANADO OVINO

- **Valdepeñas de Jaén (Jaén)**, 13-16 de agosto. Exposición de raza Montesina.
- **Huelma (Jaén)**, 25-28 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de razas Merina de Grazalema y Montesina. Subasta (27) de la raza Montesina.
- **Fuente Obejuna (Córdoba)**, 16-18 de septiembre. Exposición de las razas Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France y Merino Precoz. Subasta (18) de raza Merina.
- **Huércar (Granada)**, 22-24 de septiembre. Concurso nacional de la raza Segureña y subasta (24) de raza Segureña.
- **Benaocaz (Cádiz)**, 10-12 de octubre. Concurso Nacional de raza Merina de Grazalema.
- **Loja (Granada)**, 21-23 de octubre. Concurso nacional de raza Lojeña. Exposición de la raza Montesina.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 11-13 de noviembre (FEGASUR): Concurso de raza Lacaune. Exposición de las razas Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz, Lacaune, Lojeña, Merina de Grazalema y Montesina.

GANADO CAPRINO

- **Huelma (Jaén)**, 25-28 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Fuente Obejuna (Córdoba)**, 16-18 de septiembre. Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Huércar (Granada)**, 22-24 de septiembre. Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Casabermeja (Málaga)**, 23-25 de septiembre. Exposición de raza Malagueña.
- **Vélez-Málaga (Málaga)**, 29-31 de septiembre. Exposición de raza Malagueña.
- **Villanueva de Tapia (Málaga)**, 10-12 de octubre. Exposición de raza Malagueña.
- **Benaocaz (Cádiz)**, 10-12 de octubre. Exposición de raza Payoya.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 11-13 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Florida, Malagueña, Murciano-Granadina, Payota y Verata.

EQUINO CABALLAR

- **Écija (Sevilla)**, 2-3 de septiembre. Concurso nacional de raza Hispano-Árabe.
- **Sevilla**, 15-20 de noviembre (SICAB). Concurso nacional de Pura Raza Española.

GANADO AVÍCOLA (GALLINAS):

- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 11-13 de noviembre (FEGASUR): Exposición de razas Combatiente Español y Gallina Utrerana.

4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

4.1. Situación de los mercados agrícolas

No hay información esta semana.

4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 23	Sem. 24	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
ACEITES										
ACEITE DE GIRASOL										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	84,00	84,00	=	=	-5,00	-5,62
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	83,00	83,00	=	=	-8,75	-9,54
ACEITES DE OLIVA										
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	101,00	101,00	=	=	-25,00	-19,84
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	100,00	100,00	=	=	-29,22	-22,61
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	137,00	138,00	1,00	0,73	-39,00	-22,03
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	137,00	137,00	=	=	-39,00	-22,16
REFINADO - REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	286,00	295,00	9,00	3,15	-10,00	-3,28
REFINADO - REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	286,38	295,00	8,62	3,01	-7,50	-2,48
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	276,00	279,00	3,00	1,09	-17,00	-5,74
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	280,00	285,00	5,00	1,79	-9,00	-3,06
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	281,14	281,80	0,66	0,23	-10,59	-3,62
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	273,20	279,30	6,10	2,23	-14,60	-4,97
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	285,00	285,00	=	=	-12,00	-4,04
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	282,00	288,00	6,00	2,13	-25,00	-7,99
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	292,00	290,00	-2,00	-0,68	-35,00	-10,77
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	294,35	290,90	-3,45	-1,17	-29,49	-9,20
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	278,90	289,40	10,50	3,76	-21,80	-7,01
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	295,00	295,00	=	=	-30,70	-9,43
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	297,00	299,00	2,00	0,67	-48,00	-13,83
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	302,00	300,00	-2,00	-0,66	-55,00	-15,49
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	297,00					
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Montes Occidentales	A.I.	297,00					
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	A.I.	305,00	305,00	=	=	-57,00	-15,75
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	300,17	302,96	2,79	0,93	-53,88	-15,10
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	293,50	299,30	5,80	1,98	-47,60	-13,72
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	305,00	305,00	=	=	-55,00	-15,28
CEREALES										
AVENA										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	177,00	174,00	-3,00	-1,69	3,00	1,75
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	165,00	165,00	=	=	-7,00	-4,07
CEBADA										
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	156,00	155,00	-1,00	-0,64	-13,00	-7,74
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	160,00	160,00	=	=	-8,00	-4,76
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	160,00	160,00	=	=	-12,00	-6,98
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	162,00	162,00	=	=	-20,00	-10,99
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	170,00	170,00	=	=	-7,00	-3,95
MAÍZ										
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	182,00	184,00	2,00	1,10	1,00	0,55
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	167,00	167,00	=	=	-3,00	-1,76
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	177,00	177,00	=	=	2,00	1,14
SORGO										
NO DESIGNADO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	177,00	177,00	=	=		
TRIGO										
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	163,00	163,00	=	=	-15,50	-8,68
BLANDO	S.E.	t	HU-Huelva	S.Alm.	186,00	186,00	=	=		
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	186,00	186,00	=	=	6,00	3,33
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	225,00	238,00	13,00	5,78	-31,00	-11,52
DURO	S.E.	t	HU-Huelva	S.Alm.	230,00	230,00	=	=		
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	230,00	230,00	=	=	-35,00	-13,21
PIENSO	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	170,00	170,00	=	=		
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	160,00	160,00	=	=	-8,00	-4,76
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	165,00	156,00	-9,00	-5,45	-23,00	-12,85
TRITICALE										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	162,00	155,00	-7,00	-4,32	-14,00	-8,28
CÍTRICOS										
LIMÓN										
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	145,00	145,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	135,00	135,00	=	=		
VERNA	I	100 kg	MA-Málaga	C.M.	155,00					
VERNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	115,00	135,00	20,00	17,39	85,00	170,00
NARANJA										
BLANCA/VALENCIA LATE - VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	55,00	80,00	25,00	45,45	58,00	263,64
CULTIVOS FORRAJEROS										
ALFALFA										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	150,00	150,00	=	=	-16,00	-9,64
CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES										
GIRASOL										
ALTO OLEÍCO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	381,00	381,00	=	=	-54,00	-12,41
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	366,00	366,00	=	=	10,00	2,81
FLOR CORTADA										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	6,00	=	=	1,00	20,00
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4,00	4,00	=	=	1,00	33,33
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	10,25	10,25	=	=	3,00	41,38

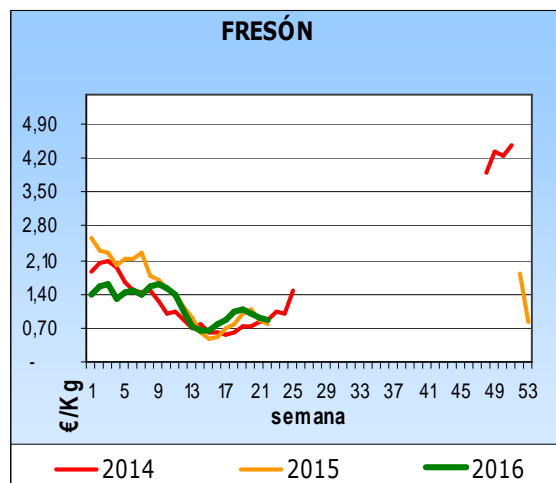
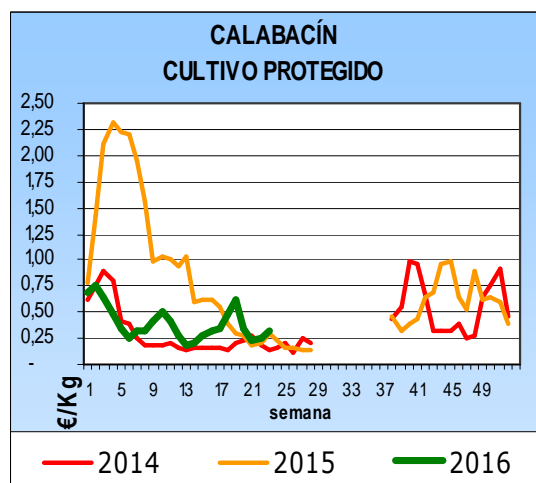
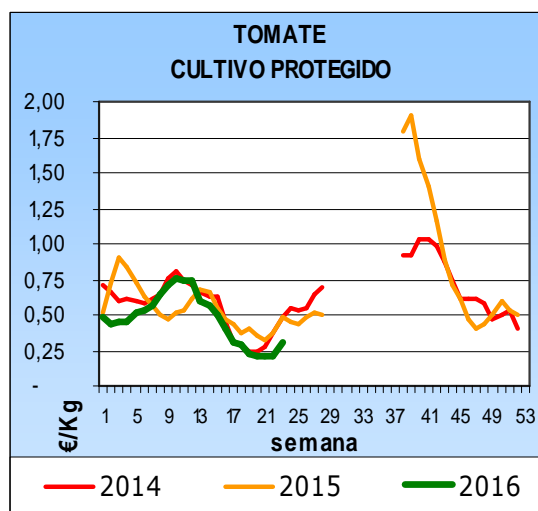
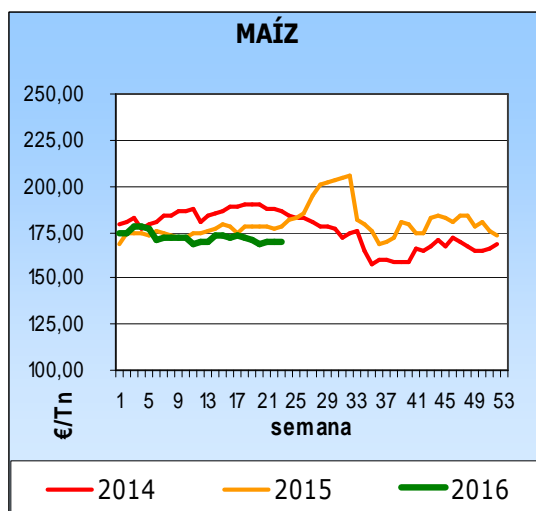
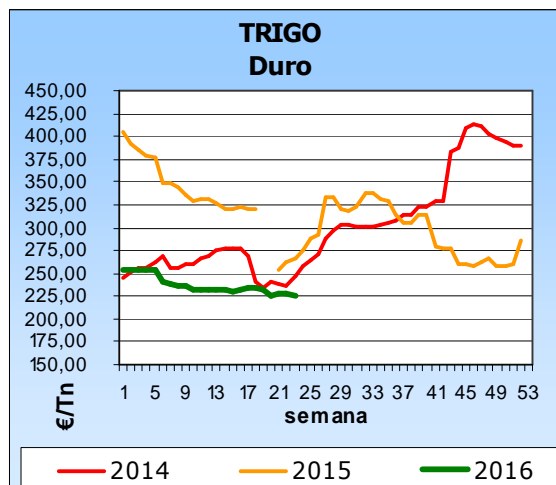
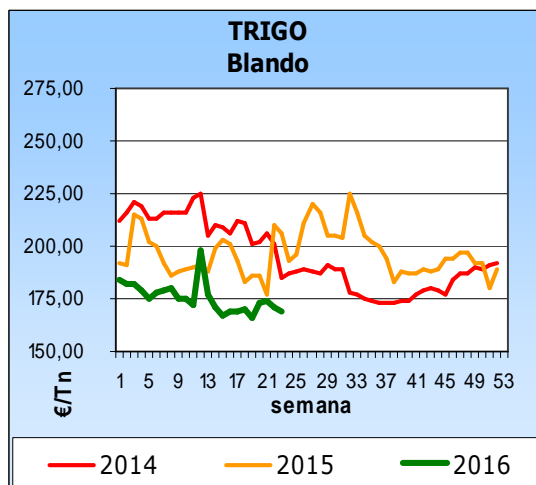
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 23	Sem. 24	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	5,00	=	=	1,00	25,00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	=	=	=	=
MINICLAVEL	S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	15,00	15,00	=	=	=	=
FRUTALES DE CÁSCARA										
ALMENDRA										
CÁSCARA - COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	147,40	150,70	3,30	2,24	-38,50	-20,35
CÁSCARA - DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	167,90	171,30	3,40	2,03	-28,80	-14,39
CÁSCARA - MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	196,80	201,60	4,80	2,44	-12,00	-5,62
FRUTALES NO CÍTRICOS										
AGUACATE										
HASS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	360,00	360,00	=	=	70,00	24,14
ALBARICOQUE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	120,00	120,00	=	=	30,00	33,33
CEREZA										
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Guadix	Alm.		187,00			-13,00	-6,50
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.		187,00			58,67	45,72
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	300,00	300,00	=	=	25,00	9,09
CIRUELA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100,00	80,00	-20,00	-20,00	5,00	6,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	140,00	140,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	70,00	70,00	=	=		
MELOCOTÓN										
MEDIA ESTACIÓN/PULPA AMARILLA - BABY GOLD	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	90,00	85,00	-5,00	-5,56	25,00	41,67
TEMPRANO/PULPA AMARILLA - FLORIDA CREST	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	90,00	85,00	-5,00	-5,56		
TEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	130,00	120,00	-10,00	-7,69	=	=
TEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	85,00	85,00	=	=		
TEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	85,00	85,00	=	=		
NECTARINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	80,00	80,00	=	=	20,00	33,33
TEMPRANA/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	85,00	85,00	=	=		
FRUTOS ROJOS										
ARÁNDANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	500,00	500,00	=	=	50,00	11,11
FRAMBUESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	600,00	600,00	=	=	50,00	9,09
HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE										
ACELGA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	50,00	44,00	-6,00	-12,00	4,00	10,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	=	=	-10,00	-16,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	70,00	70,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	65,00	65,00	=	=		
AJO										
CHINO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	250,00	230,00	-20,00	-8,00		
ALCACHOFA										
ALCAUCIL	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	72,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	57,00	55,00	-2,00	-3,51		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	80,00	=	=		
APIO										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	85,00	85,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	80,00	=	=		
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	45,00	45,00	=	=	5,00	12,50
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	31,00	32,00	1,00	3,23	6,00	23,08
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	69,00	69,00	=	=	13,00	23,21
BRÓCOLI										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	69,00					
CALABACÍN										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	25,00	25,00	=	=	-15,00	-37,50
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	63,00	73,00	10,00	15,87		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	18,00	18,00	=	=	-17,00	-48,57
CALABAZA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	20,00	10,00	-10,00	-50,00	-2,00	-16,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	30,30	58,00	27,70	91,42	39,00	205,26
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	35,00	35,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	30,00	30,00	=	=		
CARDILLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	61,00					
CEBOLLA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	=	=	-10,00	-16,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	36,00	36,00	=	=	-12,00	-25,00
TEMPRANAS O DE INVIERNO - BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	36,00	33,00	-3,00	-8,33	2,00	6,45
CEBOLLETA										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	65,00	60,00	-5,00	-7,69	30,00	100,00
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	61,00	60,00	-1,00	-1,64	4,00	7,14
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	70,00	90,00	20,00	28,57	40,00	80,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	70,00	70,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	65,00	65,00	=	=		
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	104,00	73,00	-31,00	-29,81	-21,00	-22,34
COL										
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	30,00	10,00	50,00	5,00	20,00
BLANCA - LISA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	17,00	14,00	-3,00	-17,65	-6,00	-30,00
MORADA - LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	25,00	5,00	25,00	=	=
MORADA - LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		28,00			2,00	7,69
COLIFLOR										

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 23	Sem. 24	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	30,00	-10,00	-25,00	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	61,00	40,00	-21,00	-34,43	=	=
JUDÍA VERDE										
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	90,10	82,00	-8,10	-8,99	-89,00	-52,05
LECHUGA										
BABY/LITTLE GEM	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	105,00					
ICEBERG	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	59,31	45,83	-13,47	-22,72	-30,31	-39,81
ICEBERG	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	100,00	=	=	=	=
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	39,00	32,00	-7,00	-17,95	5,00	18,52
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	25,00	25,00	=	=	5,00	25,00
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	40,00	40,00	=	=	-5,00	-11,11
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	35,00	35,00	=	=	=	=
MELÓN										
GALIA - GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	120,00	75,00	-45,00	-37,50	25,00	50,00
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	70,00	60,00	-10,00	-14,29	=	=
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		88,00				
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	55,00	55,00	=	=	-15,00	-21,43
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	50,00	=	=	=	=
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	60,00	=	=	=	=
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	45,00	48,00	3,00	6,67	25,00	108,70
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	65,00	65,00	=	=	35,00	116,67
PIMIENTO										
ITALIANO - VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	50,00	=	=	15,00	42,86
ITALIANO - VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	59,00	58,00	-1,00	-1,69	-7,00	-10,77
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	70,00	80,00	10,00	14,29	=	=
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	75,00	75,00	=	=	=	=
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	80,00	80,00	=	=	10,00	14,29
LAMUYO - VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	90,00	90,00	=	=	=	=
LAMUYO - VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	79,00	90,00	11,00	13,92	1,00	1,12
PUERRO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	70,00	10,00	16,67	10,00	16,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	43,00	44,00	1,00	2,33	-7,00	-13,73
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	110,00	110,00	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	100,00	=	=	5,00	5,26
RABANITA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	39,00	34,00	-5,00	-12,82	-38,00	-52,78
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	41,00	67,00	26,00	63,41	25,00	59,52
SANDÍA										
NEGRA - CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	70,00	30,00	75,00	20,00	40,00
NEGRA - CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	46,00	84,00	38,00	82,61	=	=
NEGRA - SIN SEMILLAS	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	60,00	60,00	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	50,00	=	=	28,00	127,27
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	14,00	14,00	=	=	-1,00	-6,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	23,00	21,00	-2,00	-8,70	-16,00	-43,24
TOMATE										
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	35,00	-5,00	-12,50	-5,00	-12,50
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	33,00	38,00	5,00	15,15	-5,00	-11,63
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	60,00	60,00	=	=	20,00	50,00
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	55,00	55,00	=	=	-5,00	-8,33
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	40,00	40,00	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	42,00	41,00	-1,00	-2,38	-5,00	-10,87
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	40,00	40,00	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	35,00	35,00	=	=	=	=
HORTÍCOLAS PROTEGIDOS										
BERENJENA										
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	39,30	39,67	0,37	0,94	13,71	52,84
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	48,00	42,00	-6,00	-12,50	3,00	7,69
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	65,00	46,00	-19,00	-29,23	16,00	53,33
REDONDA/GLOBOSA - NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	48,00	42,00	-6,00	-12,50	3,00	7,69
CALABACÍN										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	39,00	26,00	-13,00	-33,33	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	39,00	26,00	-13,00	-33,33	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	55,00	42,00	-13,00	-23,64	12,00	40,00
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	33,28	24,41	-8,87	-26,66	0,28	1,17
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	5,82	6,28	0,45	7,79	-4,66	-42,60
JUDÍA VERDE										
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	102,00	82,50	-19,50	-19,12	-77,70	-48,50
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	120,00	20,00	20,00	-70,00	-36,84
PLANA - HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	86,00	71,00	-15,00	-17,44	-66,00	-48,18
PLANA - PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	118,00	94,00	-24,00	-20,34	-68,00	-41,98
MELÓN										
GALIA - GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	28,00	28,00	=	=	-21,00	-42,86
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	30,00	30,00	=	=	-13,50	-31,03
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	32,00	32,00	=	=	-6,00	-15,79
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	67,00	47,00	-20,00	-29,85	35,00	291,67
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	67,00	47,00	-20,00	-29,85	35,00	291,67
LARGO TIPO HOLANDES O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	18,00	21,00	3,00	16,67	=	=
LARGO TIPO HOLANDES O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	18,00	21,00	3,00	16,67	=	=
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	45,00	5,00	12,50	30,00	200,00
PIMIENTO										
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	53,00	42,00	-11,00	-20,75	-20,00	-32,26

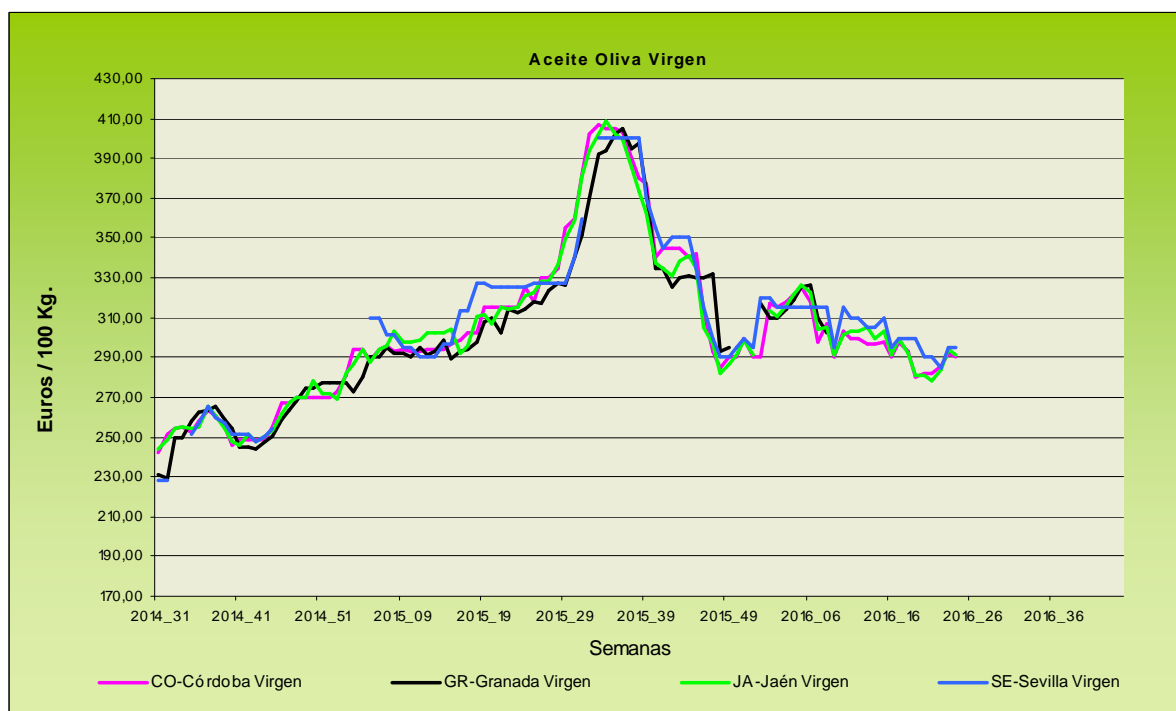
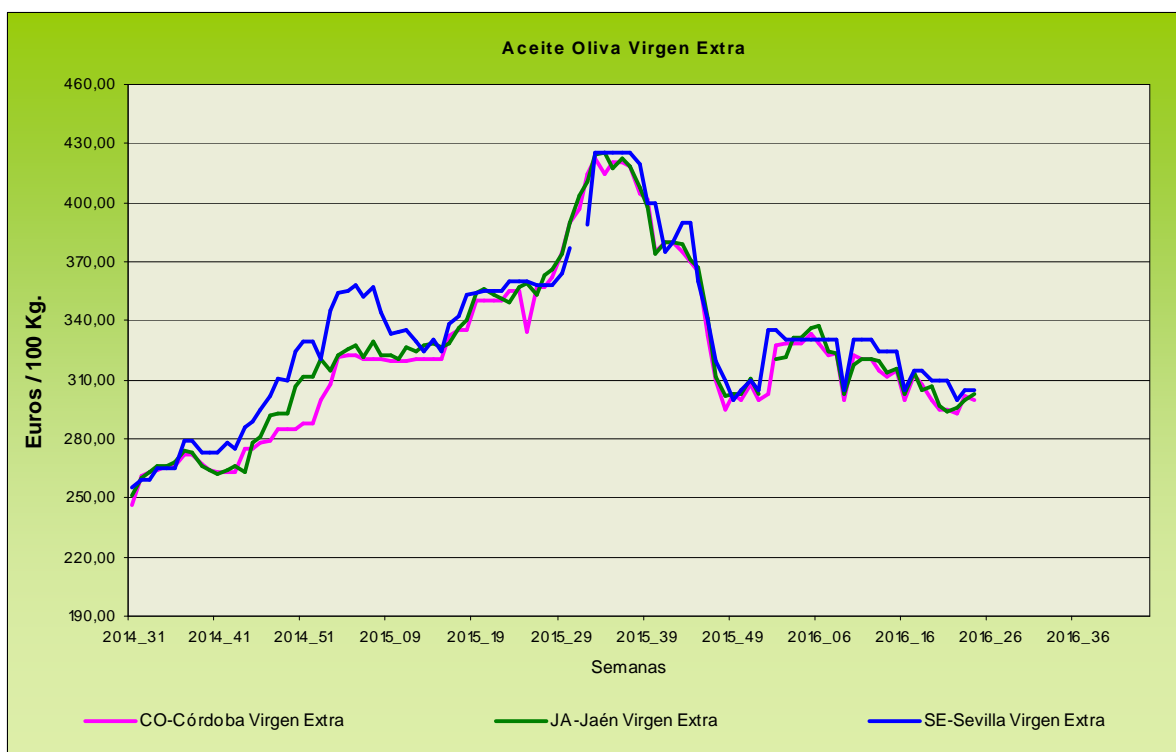
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 23	Sem. 24	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	53,00	42,00	-11,00	-20,75	-11,72	-21,82
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	97,50	78,00	-19,50	-20,00	-34,00	-30,36
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	106,00	95,00	-11,00	-10,38	-33,00	-25,78
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	140,00	200,00	60,00	42,86	30,00	17,65
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	89,00	61,00	-28,00	-31,46	-35,00	-36,46
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	120,00	20,00	20,00	20,00	20,00
SANDÍA										
NEGRA - SIN SEMILLAS	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	19,00	21,00	2,00	10,53	-25,00	-54,35
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	15,00	17,00	2,00	13,33	-17,50	-50,72
TOMATE										
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	71,14					
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	40,89					
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	34,15	36,54	2,40	7,02	-2,17	-5,60
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	19,22	22,81	3,58	18,64	-1,67	-6,83
LARGA VIDA - DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	50,00	65,00	15,00	30,00	-15,00	-18,75
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	27,53	29,25	1,72	6,26	-8,75	-23,02
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	34,87	35,04	0,18	0,50	-0,41	-1,15
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	22,27	29,04	6,77	30,40	-14,26	-32,94
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	43,72	38,92	-4,80	-10,98	20,05	106,25
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	12,00	19,00	7,00	58,33	-33,00	-63,46
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	12,00	19,00	7,00	58,33	-33,00	-63,46
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	31,57	39,71	8,14	25,77	-4,80	-10,79
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	19,74	26,87	7,13	36,10	0,11	0,40
TIPO CHERRY - PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	60,00	60,00	=	=	-30,00	-33,33
TIPO CHERRY - PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	60,00	60,00	=	=	-12,69	-17,46
TIPO CHERRY - REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	60,00	60,00	=	=	-30,00	-33,33
TIPO CHERRY - REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	60,00	60,00	=	=	-30,00	-33,33
LEGUMINOSAS GRANO										
HABAS										
PIENSO - SIN ESPECIFICAR	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	209,00	225,00	16,00	7,66		
PRODUCTOS VINÍCOLAS										
VINAGRE										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	=	=	=	=
VINO BLANCO										
VINO DEL AÑO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	1,00	1,00	=	=		
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	=	=	=	=
VINO VIEJO - FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	=	=	=	=
VINO VIEJO - MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	=	=	=	=
VINO VIEJO - OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	=	=	=	=
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO										
PATATA										
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00					
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.		23,00				
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		28,00				
TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	28,00	-2,00	-6,67	6,00	27,27
TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	31,00	28,00	-3,00	-9,68	3,00	12,00
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	23,00					
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	28,00					

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Agrícolas		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
C.M.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.My	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

Evolución anual de los precios



Evolución de precios agrícolas. Datos del Observatorio de Precios y Mercados de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural



Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

CÍTRICOS

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					13/6	14/6	15/6	16/6	17/6	18/6	19/6
LIMÓN	Alicante	Verna	I	3-4	170,00	173,32	174,81	170,00	173,00	-	-
	Murcia	Verna	I	3-4	181,00	183,00	182,00	181,00	180,00	-	-
	Málaga	Verna	I	3-4	186,00	190,00	187,00	188,00	187,00	-	-
NARANJA	Alicante	Valencia Late	I	6-9	-	-	-	70,97	-	-	-
	Valencia	Navel Lane Late	I	6-9	-	-	-	67,04	-	-	-
	Valencia	Valencia Late	I	6-9	66,71	66,71	-	66,71	-	-	-

FRUTAS DE PEPITA

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					13/6	14/6	15/6	16/6	17/6	18/6	19/6
MANZANA	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	57,69	62,45	54,59	58,26	56,16	-	-
	Lleida	Granny Smith	I	70-80	54,50	54,50	54,50	54,50	54,50	-	-
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	76,21	76,21	76,21	76,21	76,21	-	-
	Girona	Fuji	I	70-80	72,02	72,02	72,02	72,02	72,02	-	-
	Girona	Granny Smith	I	70-80	69,37	69,37	69,37	69,37	69,37	-	-
	Girona	Red Delicious	I	70-80	84,54	84,54	84,54	84,54	84,54	-	-
PERA	Lleida	Conferencia	I	60-65+	67,06	68,03	67,29	69,48	67,69	-	-

FRUTAS DE HUESO

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					13/6	14/6	15/6	16/6	17/6	18/6	19/6
ALBARICOQUE	Murcia	-		45-50	105,00	105,00	105,00	103,00	105,00	-	-
	Valencia	Flopria		45-50	-	-	110,00	-	100,00	-	-
	Valencia	Galta Roja		45-50	75,79	-	-	90,00	-	-	-
CEREZA	Zaragoza	-		22 y más	232,02	235,49	228,48	204,71	242,40	213,08	-
MELOCOTÓN	Lleida	Pulpa amarilla	I	A/B	78,00	78,00	78,00	87,00	85,00	-	-
	Lleida	Pulpa blanca	I	A/B	-	-	-	-	89,00	-	-
	Murcia	Pulpa amarilla	I	A/B	85,00	85,00	85,00	85,00	80,00	-	-
NECTARINA	Lleida	Pulpa amarilla	I	A/B	91,00	87,62	88,00	86,00	88,00	-	-
	Lleida	Pulpa blanca	I	A/B	-	-	91,00	-	93,00	-	-
	Murcia	Pulpa amarilla	I	A/B	90,00	90,00	90,00	90,00	85,00	-	-
	Murcia	Pulpa blanca	I	A/B	90,00	90,00	90,00	90,00	85,00	-	-
PARAGUAYA	Lleida	-	I	A/B	88,00	89,00	87,00	87,00	86,00	-	-
	Murcia	-	I	A/B	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	-	-

HORTALIZAS

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					13/6	14/6	15/6	16/6	17/6	18/6	19/6
AJO	Córdoba	Morado		45-55	265,00	265,00	265,00	265,00	265,00	-	-
	Córdoba	Spring Blanco		50-60	265,00	265,00	265,00	265,00	265,00	-	-
	Córdoba	Spring Violeta		50-60	230,00	230,00	230,00	230,00	230,00	-	-
	Cuenca	Spring Blanco		50-60	280,00	280,00	280,00	280,00	280,00	-	-
BERENJENA	Almería	Alargada		40y+	47,14	44,50	45,23	47,65	49,61	-	-
CALABACÍN	Almería	-		14-21	23,34	25,50	27,50	29,00	48,50	-	-
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado		30-65	146,31	145,05	145,40	145,81	145,29	-	-
COLIFLOR	La Rioja	-		-	22,73	22,73	22,73	-	22,73	-	-
ESPÁRRAGO	Navarra	Blanco		20+	365,00	365,00	365,00	365,00	365,00	-	-
JUDÍA VERDE	Almería	Plana		-	94,00	-	-	76,00	-	-	-
	Granada	Plana		-	168,00	164,00	164,00	166,00	175,00	172,00	-
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400 g y +	48,82	49,25	36,72	54,73	51,57	52,35	-
	Murcia	Iceberg	I	400 g y +	110,00	110,00	110,00	110,00	110,00	-	-
	Murcia	Baby	I	-	118,00	118,00	115,00	130,00	115,00	-	-
	Murcia	Romana	I	-	102,00	105,00	105,00	105,00	105,00	-	-
MELÓN	Almería	Piel de Sapo		-	40,00	-	30,00	-	45,00	-	-
	Murcia	Amarillo		-	55,00	55,00	55,00	55,00	55,00	-	-
	Murcia	Galia		-	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00	-	-
PEPINO	Almería	Liso		350-500 g	30,50	28,50	27,14	26,00	24,71	-	-
PIMIENTO	Murcia	Cuadrado Color (rojo o amarillo)	I	70 mm y +	182,20	184,69	187,14	184,69	172,72	-	-
	Murcia	Cuadrado Verde	I	70 mm y +	120,15	123,27	118,39	119,17	119,52	-	-
SANDÍA	Almería	Sin semillas		-	25,62	-	-	-	-	-	-
	Murcia	Sin semillas		-	35,00	35,00	40,00	40,00	35,00	-	-
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-100 mm	49,29	40,75	36,50	52,00	36,25	42,00	-
	Almería	Racimo	I	-	-	54,00	51,00	46,00	48,00	47,00	-
	Almería	Cereza	I	-	-	76,00	91,00	106,00	117,00	138,00	-
	Granada	Redondo	I	57-100 mm	51,00	54,00	54,00	55,00	51,00	45,00	-
	Granada	Cereza	I	-	112,00	111,00	115,00	119,00	119,00	115,00	-
	Murcia	Redondo	I	57-100 mm	62,63	61,49	62,70	63,53	62,74	-	-
	Murcia	Redondo	I	57-100 mm	62,63	61,49	62,70	63,53	62,74	-	-

Precios salida centro de acondicionamiento, seleccionados, embalado y, en su caso, en palés, expresados en euros por 100 kilogramos de peso neto.

Fuente: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente-CCAA

Normativa: Reglamento de ejecución (UE) 543/2011.

4.2.-SITUACIÓN DE LOS MERCADOS GANADEROS



Bovino para sacrificio y vida

Mercado nacional

El incremento en la oferta de ganado para cría en la Feria de Torrelavega ha sido lo más característico esta semana, ya que se han presentado 400 animales más que la semana anterior. El desarrollo y las cotizaciones han dependido del tipo que se trate, así el frisón apenas ha registrado variaciones, mientras que los cruzados, debido al aumento del ganado ofertado, ha presentado un comportamiento lento y ha registrado un descenso en las cotizaciones. En el resto de mercados nacionales, el alto precio del ganado de reposición que se está registrando hace que esta semana se produzca un retroceso, sobre todo teniendo en cuenta que los cebaderos miran de reojo los movimientos en el precio de los cereales. Los incrementos en el precio de la soja de las últimas semanas hacen temer un efecto contagio en la cebada y el maíz que pudiesen dar al traste con el margen de beneficios de los cebaderos.

El poco movimiento del ganado para sacrificio en Torrelavega imposibilita que las ventas que se han producido y los valores a los que han cotizado puedan tomarse como referencia. En el mercado nacional la semana se ha saldado con un descenso de 2 céntimos/kg peso vivo en los machos cruzados y de 3 céntimos/kg peso vivo en las hembras cruzadas de menos peso y en los animales frisones. Se han ralentizado las exportaciones hacia Oriente Medio, continuando el mercado interior en niveles muy bajos de consumo. Los pesos se han incrementado en torno a los 3 kg en la canal media del macho frisón.

Mercado en Andalucía

Se mantiene estable el precio de todas las categorías de terneros y añojos de ganado para cebadero en nuestra Comunidad Autónoma.

En el ganado para sacrificio han primado los descensos con bajadas en Cádiz y Huelva en los terneros, mientras que en los añojos únicamente han bajado en Cádiz. Por contra, en la Sierra Norte de Sevilla las cotizaciones se han incrementado.

Porcino para sacrificio y vida

Mercado nacional e internacional

La cotización del cebado de capa blanca en España, tras haber estado situada por debajo de la de Alemania y Francia prácticamente todo lo que llevamos de año, se ha situado a la cabeza del precio europeo después de las subidas de las últimas semanas. En esta semana el precio ha subido 4,2 céntimos/kg de peso vivo, la mayor subida en un país europeo tras Alemania que ha incrementado su precio en 6 céntimos/kg canal. Todos los mercados europeos han experimentado un ascenso en las cotizaciones durante las últimas semanas que están haciendo que semana tras semana se marque un nuevo máximo anual. Los precios se encuentran en valores similares, o ligeramente por encima, de los del año pasado por estas fechas. La oferta de animales es menor que la demanda, lo que está provocando que los precios suban durante estas semanas y se tensione el mercado, continuando la fuerte exportación a China, aunque no ha sido posible repercutir estas subidas del cebado al precio de la carne. De la misma forma que se incrementan los precios, descienden los pesos, que esta semana han bajado 600 gramos de media del peso de la canal.

El precio de los lechones cambia la tendencia que suele ser habitual en esta época del año y se incrementa durante varias semanas seguidas. La cotización que se está registrando en nuestro país es un 17,7% superior a la registrada en la misma fecha del año pasado, siendo la tónica la misma en prácticamente todos los países de la UE, estando únicamente Polonia en valores inferiores a los del año anterior. La entrada de lechones está más ligada a aquellas explotaciones que retrasaron las mismas por la crisis del cebado y aquellas otras que están anticipando ahora salidas de cerdos por los compromisos con los mataderos. En Segovia y Zamora se incrementa la cotización en un euro/lechón.

Estabilidad en el precio del cebado de Ibérico en Salamanca y Extremadura. Por su parte los lechones se mantienen en Salamanca y descienden en Extremadura 13 céntimos/kg.

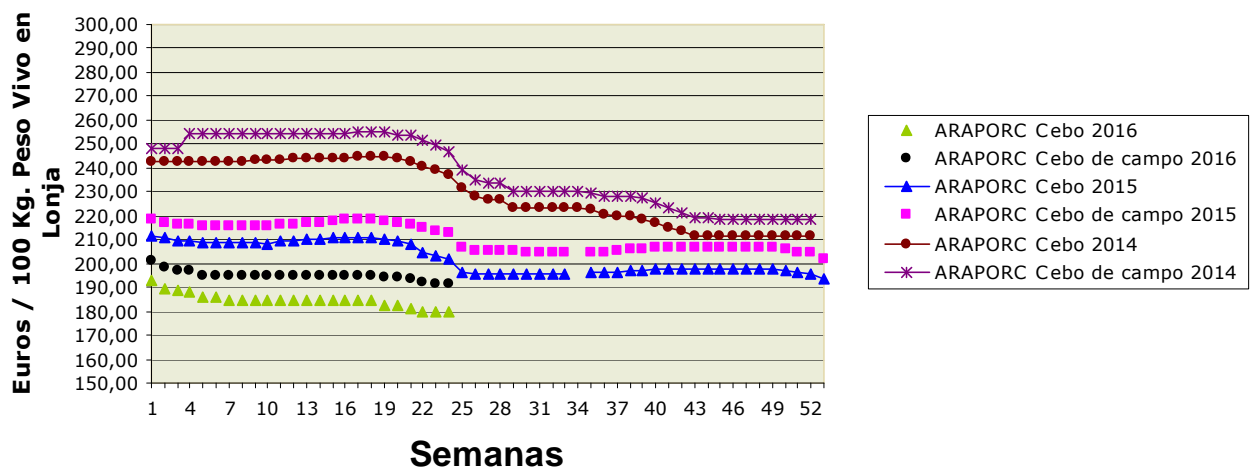
Porcino para sacrificio y vida

Mercado en Andalucía

Se incrementa el precio del cebado de capa blanca en Andalucía que sigue la misma tónica que a nivel nacional y se incrementa en 3 céntimos/kg peso vivo. Con estos incrementos las cotizaciones se aproximan a los valores que registraba el año pasado por estas fechas. Los lechones también han incrementado su precio.

Los cebados de Ibérico han registrado una semana de estabilidad en sus precios, si bien en la Sierra Norte de Sevilla el de Cebo ha anotado un retroceso. Los lechones han presentado tendencia a la baja.

Ibérico Cebo 2014-2015-2016



Ovino y caprino para sacrificio y vida

Mercado nacional

Nueva semana de repeticiones en las cotizaciones del cordero en nuestro país que de acuerdo a los últimos datos de consumo del mes de febrero evidencian que el consumo interior no presenta mejoría, ni siquiera las bajadas de precio han conseguido un aumento significativo en el consumo en nuestro país. Las exportaciones hacia Oriente Medio iniciadas antes del comienzo del Ramadán, están teniendo su continuidad y están limpiando de corderos pasados de peso que se habían generado durante los problemas con las cartas de pago.

Las cotizaciones de cabrito se han mantenido en el mercado de Albacete, Barcelona y Talavera de la Reina, si bien en este último, aun con precios estables las perspectivas han sido al alza.

Mercado en Andalucía

La semana del cordero en Andalucía ha presentado una marcada tónica de estabilidad, si bien su precio se ha incrementado en los lechales en la Sierra Norte de Sevilla, en los pascuales de menos de menos 23 kg en Huelva y Jaén, y ha descendido en los lechales y en los pascuales de más de 23 kilos en Granada y Cádiz.

El precio del cabrito se ha mantenido estable en nuestra Comunidad Autónoma.

Pollos, huevos y otros productos

Mercado nacional

Se incrementan, respectivamente, 6 y 5 céntimos/kg peso vivo el precio del pollo blanco y del amarillo, que hacen que sus cotizaciones se sitúen en 1,06 euros/kg y 1,31 euros/kg. La cotización del pollo amarillo es superior a la registrada en los dos años anteriores, mientras que el precio del pollo blanco está por debajo de dichos registros. Repetición en 1,07 euros/ kg peso vivo en la Lonja del Ebro.

Segunda semana de repeticiones en la lonja de Belpuig en las cotizaciones de todos los gramajes de los huevos. El precio de los huevos se encuentra muy por debajo del registrado el año pasado por estas fechas. En la lonja avícola de Toledo desciende un céntimo/docena la cotización de los tres tamaños inferiores, debido a que el consumo muestra síntomas de estancamiento

Mercado en Andalucía

Con una cotización de 1,07 euros/kg el precio del pollo en Andalucía está situado un 6,14% por debajo de la cotización que registraba en la misma semana del año pasado.

Estabilidad en las cotizaciones de todos los gramajes de huevo en Andalucía.

Leche de vaca y oveja

Mercado en Andalucía

Estabilidad en el precio de la leche de cabra y oveja en nuestra Comunidad Autónoma, donde únicamente se ha anotado un descenso de 0,1 céntimo/l en Cádiz.

4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 23	Sem. 24	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
BOVINO PARA CEBADERO										
AÑOJAS										
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	230,00	230,00	=	=	-35,00	-13,21
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.		220,00	=	=	-40,00	-15,38
TERNEROS/AS										
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	230,00	230,00	=	=	-20,00	-8,00
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	265,00	265,00	=	=	-1,00	-0,38
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	240,00	240,00	=	=	10,00	4,35
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	255,00	255,00	=	=		
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	305,00	305,00	=	=	3,00	0,99
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	245,00	245,00	=	=	-20,00	-7,55
NO CRUZADO - FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	=	=		
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	210,00	210,00	=	=	-20,00	-8,70
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	205,00	205,00	=	=		
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	220,00	220,00	=	=	-22,00	-9,09
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	195,00	195,00	=	=	-5,00	-2,50
BOVINO PARA SACRIFICIO										
AÑOJOS										
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	205,00	203,00	-2,00	-0,98	-20,00	-8,97
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena Lonja		225,00	225,00	=	=	18,00	8,70
CRUZADO - CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	232,00	232,00	=	=	12,00	5,45
CRUZADO - CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	225,00	225,00	=	=	14,00	6,64
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.		230,00			30,00	15,00
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	225,00	225,00	=	=	18,00	8,70
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	255,00	258,00	3,00	1,18		
NO CRUZADO - FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.		237,00			27,00	12,86
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	195,00	193,00	-2,00	-1,03	-16,00	-7,66
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	210,00	210,00	=	=	15,00	7,69
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	230,00	233,00	3,00	1,30		
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena Lonja		210,00	210,00	=	=	15,00	7,69
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.		233,50			28,50	13,90
TERNEROS/AS										
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena Lonja		222,00	222,00	=	=	-15,00	-6,33
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena Lonja		297,50	297,50	=	=	3,00	1,02
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	255,00	253,00	-2,00	-0,78	-14,00	-5,24
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	286,00	285,00	-1,00	-0,35	25,00	9,62
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	260,00	263,00	3,00	1,15		
NO CRUZADO - RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena Lonja		180,00	180,00	=	=	-15,00	-7,69
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	216,00	214,00	-2,00	-0,93	-28,00	-11,57
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	251,00	250,00	-1,00	-0,40	33,00	15,21
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	245,00	248,00	3,00	1,22		
TOROS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	210,00	210,00	=	=	10,00	5,00
VACAS										
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	115,00	113,00	-2,00	-1,74	-17,00	-13,08
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	279,00	279,00	=	=	10,00	3,72
NO CRUZADO - RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	103,00	101,00	-2,00	-1,94	-15,00	-12,93
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	65,00	65,00	=	=		
CAPRINO PARA SACRIFICIO										
CABRITOS										
MALAGUEÑA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	400,00	400,00	=	=	60,00	17,65
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	333,33	333,33	=	=		
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	333,33	437,44	104,11	31,23	19,62	4,70
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.		541,56			35,78	7,07
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	350,00	350,00	=	=	-8,00	-2,23
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	490,00	490,00	=	=	55,00	12,64
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	335,00	335,00	=	=	65,00	24,07
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	349,00	350,00	1,00	0,29	7,00	2,04
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	316,00	316,00	=	=	-20,00	-5,95
CAPRINO REPRODUCTORES										
CABRAS										
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	66,00	66,00	=	=		
SERRANA	VACIA	Res	CA-Cádiz	Expl.	60,00	60,00	=	=		
SERRANA	VACIA	Res	HU-Huelva	Expl.	65,00	65,00	=	=		
HUEVOS										
HUEVOS DE GALLINA										
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,66					
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,61					
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,46					
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,92					
LECHE										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.		57,25				
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	53,00	53,00	=	=	-6,50	-10,92
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	53,00	53,00	=	=	-16,00	-23,19
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	56,00	56,00	=	=	-10,00	-15,15
LECHE DE OVEJA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.		69,59				
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	34,70	34,60	-0,10	-0,29	-1,90	-5,21
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.		33,20			-2,32	-6,53

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 23	Sem. 24	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
OVINO PARA SACRIFICIO										
CORDEROS										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	402,00	400,00	-2,00	-0,50	28,00	7,53
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	360,00	365,00	5,00	1,39	-47,50	-11,52
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	329,00	330,00	1,00	0,30	24,00	7,84
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	280,00	280,00	=	=	=	=
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	273,00	273,00	=	=	6,00	2,25
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	215,00	215,00	=	=	-15,00	-6,52
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	300,00	298,00	-2,00	-0,67	8,00	2,76
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	235,00	235,00	=	=	=	=
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	258,65	258,65	=	=	15,65	6,44
SEGUREÑA	10-15 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	282,00	282,00	=	=	=	=
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	340,74	340,74	=	=	-29,63	-8,00
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	340,74	320,80	-19,94	-5,85	-23,56	-6,84
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.		300,86			-33,28	-9,96
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	411,00	411,00	=	=	=	=
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	273,68	273,68	=	=	-15,79	-5,45
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	273,68	273,68	=	=	-9,29	-3,28
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	348,00	352,00	4,00	1,15	61,00	20,96
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	300,00	300,00	=	=	-24,00	-7,41
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	300,00	246,04	-53,96	-17,99	-19,60	-7,38
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.		192,08			-26,48	-12,12
OVEJAS										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	16,00	16,00	=	=	=	=
OVINO REPRODUCTORES										
OVEJAS										
MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	75,00	75,00	=	=	10,00	15,38
POLLOS PARA SACRIFICIO										
POLLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.		107,00			-7,00	-6,14
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.		107,00			-7,00	-6,14
PORCINO PARA ENGORDE										
LECHONES										
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.		145,00			-11,67	-7,45
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.		145,00			5,00	3,57
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	175,00	180,00	5,00	2,86	30,00	20,00
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	180,00	185,00	5,00	2,78	35,00	23,33
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	175,00	187,50	12,50	7,14	27,50	17,19
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	274,00	275,00	1,00	0,36	-16,00	-5,50
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	280,00	275,00	-5,00	-1,79	-12,50	-4,35
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	260,82	256,48	-4,34	-1,66	-15,21	-5,60
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	270,61	270,61	=	=	3,26	1,22
MARRANOS Y PRIMALES										
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	235,00					
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	214,00	215,00	1,00	0,47	-49,00	-18,56
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	214,22	214,22	=	=	-29,43	-12,08
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	235,00	235,00	=	=	-27,50	-10,48
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	226,04	226,04	=	=	-19,57	-7,97
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	256,00					
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	235,13	235,13	=	=	-28,73	-10,89
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	243,43	246,43	3,00	1,23	-20,91	-7,82
PORCINO PARA SACRIFICIO										
CERDOS										
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.		121,00			-6,33	-4,97
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.		121,00			=	=
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	112,10	116,30	4,20	3,75	-6,60	-5,37
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	120,10	123,10	3,00	2,50	-4,00	-3,15
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	117,00	117,00	=	=	=	=
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	122,70	125,70	3,00	2,44	-4,00	-3,08
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	119,00	122,00	3,00	2,52	-1,30	-1,05
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	121,30	124,30	3,00	2,47	-4,00	-3,12
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	61,00	62,00	1,00	1,64		
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	63,00	63,00	=	=	3,00	5,00
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	179,00	176,00	-3,00	-1,68	-24,00	-12,00
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	179,53	179,53	=	=	-22,17	-10,99
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	188,00	188,00	=	=	-13,00	-6,47
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	186,00	186,00	=	=	-19,00	-9,27
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	188,14	188,14	=	=	-13,04	-6,48
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	191,70	191,70	=	=	-20,87	-9,82
IBÉRICO	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	91,29	91,29	=	=	-17,39	-16,00

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Ganaderos		
Expl.	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
Mat.	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
E.A.My.	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
Lonja	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

4.3.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía

Para ampliar información, en relación con las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía, puede acceder al siguiente enlace:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderosrural/consejeria/sobre-consejeria/estadisticas/paginas/agrarias-principales-datos-economicos.html>

5.-SEGUROS AGRARIOS

5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

PLAN 2016

- Resolución de 15 de diciembre de 2015, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 2015, que aprueba el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados.

[\(Resolución de 15 de diciembre de 2015\).](#)

5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN

Seguros para producciones agrícolas y forestales

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cereza	Cereza.	1 de enero
Seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa, uva de vinificación y tabaco ⁽¹⁾ .	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, ciclo primavera - verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria de raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas y arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, apio, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, espinaca hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandin, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros de: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas, resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas; plantales de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas y resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de	Todas las hortalizas.	1 de marzo

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
multicultivo de hortalizas.		
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias	Todas las producciones hortícolas y sus planteles, así como las papas y plantel de platanera.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Todas las producciones hortícolas, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre de ciclo otoño – invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaifo y membrillo ⁽¹⁾ .	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, oleaginosas y paja de cereales de invierno.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna.	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uva de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

⁽¹⁾ La cobertura para el tabaco en la línea de seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas y la cobertura de membrillo en la línea de seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales, está condicionada a las adopciones mencionadas respectivamente en los puntos cuarto, apartado 2.f), y quinto, apartado 1.j), de este Plan.

Seguros de producciones ganaderas y acuícolas

Líneas de seguro		Inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría.	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría	Otros sistemas de manejo de explotación.	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia.		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino de razas selectas.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino.		1 de febrero
Tarifa general ganadera.		1 de marzo
Seguro de compensación por pérdida de pastos.		1 de julio
Seguro de explotación de apicultura.		1 de octubre
Seguro de acuicultura continental.		1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia.		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro (Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clochina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana).		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina		1 de febrero

Seguros de retirada y destrucción

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguros para la cobertura de gastos derivados de retirada y destrucción de animales muertos en explotación.	Bovina, ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	1 de junio

5.3 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

5.4 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

5.5 NOVEDADES

NUEVA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN PARA LOS SEGUROS DE PRODUCCIONES GANADERAS Y ACUICOLAS

Una de las novedades destacables el Trigésimo Séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados es la creación de una nueva plataforma de seguros de explotación ganaderos y acuícolas. A lo largo del 2016 las líneas de seguros tradicionales serán adaptadas a la nueva plataforma para aquellos ganaderos que contraten a partir de junio de 2016.

Esta nueva plataforma de contratación es para todas las líneas de seguros de producciones ganaderas y acuícolas, lo que supone un cambio estructural importante con reagrupamiento de líneas quedando de la siguiente manera:

Seguros de producciones ganaderas: seguros de explotación

Líneas de seguro tradicional	Inicio de suscripción	Líneas de seguro nueva plataforma	Inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría.	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica. 15 de enero	Seguro de explotación de ganado vacuno de reproducción y producción.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría	Otros sistemas de manejo de explotación. 15 de enero		
Seguro de explotación de ganado vacuno alta valoración genética.	15 de enero		
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica.	15 de enero		
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.	15 de enero	Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia	15 de enero	Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia	1 de junio
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.	15 de enero	Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado equino.	1 de febrero	Seguro de explotación de ganado equino.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado equino de razas selectas.	1 de febrero		
Seguro de explotación de ganado aviar de carne.	1 de febrero	Seguro de explotación de ganado aviar de carne.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.	1 de febrero	Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado porcino.	1 de febrero	Seguro de explotación de ganado porcino.	1 de junio
Tarifa general ganadera.	1 de marzo	Tarifa general ganadera.	1 de junio
Seguro de compensación por pérdida de pastos.	-	Seguro de compensación por pérdida de pastos.	1 de julio
Seguro de explotación de apicultura.	-	Seguro de explotación de apicultura.	1 de octubre
Seguros de producciones acuícolas			
Líneas de seguro tradicional	Inicio de suscripción	Líneas de seguro nueva plataforma	Inicio de suscripción
Seguro de acuicultura continental.	1 de febrero	Seguro de acuicultura continental.	1 de junio
Seguro de acuicultura marina.	1 de febrero	Seguro de acuicultura marina para mejillón.	1 de febrero
		Seguro de acuicultura marina.	1 de junio

Las líneas tradicionales ya descritas hasta el momento en que entre en funcionamiento la nueva plataforma, mantendrán las mismas garantías, que se verán ampliadas según línea con otras nuevas y esquemas diferentes.

Esta nueva disposición pretende la simplificación de las líneas ganaderas, para que sean más comprensibles por parte del asegurado, adaptando el sistema a posibles modificaciones futuras, contratación flexible de líneas, garantías, formas de pago, etc.,

Las **garantías** de las nuevas líneas se dividirán en:

- **Garantías básicas:** el asegurado podrá contratar un paquete de garantías básicas en el que se incluyen, de forma general para las explotaciones de producción intensiva (porcino y aviares) riesgos sanitarios; para bovino y ovino riesgos climáticos, muertes masivas y ataques de animales.
- **Garantías adicionales:** partiendo de las garantías básicas el asegurado podrá mejorar la cobertura del seguro eligiendo las garantías adicionales que estime necesarias, según los riesgos y características de su explotación.

Las novedades que incluyen las líneas ganaderas para este nuevo Plan son:

- Inclusión, como garantía adicional en las líneas de seguros de explotación de producciones ganaderas y acuícolas, de la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación.
- Ampliación del fraccionamiento del pago con aval de SAECA a todas las líneas ganaderas, por lo que también podrá aplicarse un punto adicional de la subvención por fraccionamiento.
- Inclusión de nuevas garantías, como la pérdida de calidad de la leche y la disminución de la prolificidad, en la línea de seguro de explotación de ganado vacuno de reproducción y producción de la nueva plataforma de seguro de explotación ganadera.
- Inclusión de la producción de esturión (*Acipenser spp.*) en el seguro de acuicultura continental.
- En las líneas ganaderas se incrementa un punto la subvención base en la mayor parte de las mismas.
- También en las líneas de equino se aplicará la subvención adicional por prácticas para la reducción de riesgo, si están agrupadas en ADS, de 5 puntos.
- La subvención adicional por renovación del contrato en el seguro de pastos alcanza los 7 puntos; el resto de líneas se mantiene en 5 puntos.

EL MINISTERIO PUBLICA LA CONCESIÓN DE AYUDAS PARA LAS EXPLOTACIONES AFECTADAS POR LAS LLUVIAS EN 2015

El Boletín Oficial del Estado (BOE) ha publicado la Orden [AAA/764/2016](#) del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas por los daños causados en producciones agrícolas y ganaderas por los temporales de lluvia en la Comunidad Autónoma de Canarias y en el sur y este peninsular en los meses de septiembre y octubre de 2015.

Las ayudas están dotadas de un máximo de 240.000 euros para las explotaciones agrícolas y ganaderas afectadas por el temporal de lluvia en Canarias y en el sur y este peninsular entre los meses de septiembre y octubre de 2015.

Los solicitantes de las ayudas tienen que tener pérdidas de producción superiores al 30%, con arreglo a los criterios de la Unión Europea., se concederá ayuda hasta un máximo del 70 % de los daños ocasionados, estableciéndose para ello una franquicia absoluta del 30 %. Además de tener la póliza en vigor amparadas por el Plan de Seguros Agrarios

La Orden [INT/2592/2015](#), de 4 de diciembre, por la que se determinan los municipios a los que son de aplicación las medidas previstas en el meritado [Real Decreto-ley 12/2015](#), de 30 de octubre, establece en los anexos I y III las comunidades autónomas y los términos municipales afectados a los que son de aplicación las medidas previstas en el artículo 9 del citado Real Decreto-ley.

En Andalucía los municipios afectados son:

Comunidad Autónoma de Andalucía

Almería:

Abla, Abruena, Adra, Alcolea, Alcóntar, Chirivel, Cuevas del Almanzora, Dalías, El Ejido, Gádor, Garrucha, Huércal Overa, La Mojonera, Las Tres Villas, María, Pechina, Pulpí, Serón, Taberno, Vera y Vícar.

Granada:

Albondón, Albuñol, Albuñuelas, Almuñécar, El Pinar, El Valle, Entidad Local Autónoma de Carchuna-Calahonda, Gualchos, Huetor Tájar, Lanjarón, Loja, Lújar, Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical, Motril, Murtas, Orce, Órgiva, Pinos Puente, Polopos, Rubite, Salar, Salobreña, Soportújar, Sorvilán, Torvizcón, Vélez de Benaudalla y Villa de Otura.

Málaga:

Alhaurín de la Torre, Algarrobo, Arenas, Casares, Cortes de la Frontera, Estepona, Genalguacil, Igualeja, Jubrique, Júzcar, Manilva, Pujerra, Ronda, Sayalonga y Torremolinos.

La Orden entra en vigor el 20 de mayo

LOS AGRICULTORES Y GANADEROS PODRÁN SOLICITAR AVALES PARA PRESTAMOS

BOE ha publicado la Orden ([AAA/778/2016](#)) por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la obtención de avales de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria por titulares de explotaciones agrarias que garanticen préstamos para financiar sus explotaciones.

En el 2016 las explotaciones agrícolas y ganaderas se han visto afectadas por inclemencias meteorológicas así como la crisis de mercados, el Ministerio facilita el acceso a la financiación ante una situación excepcional, subvencionando los avales para los créditos con un máximo de 40.000 € por titular y pata los afectados por los sectores lácteo, porcino, cunícola o fruta que será de 80.000 €.

Los solicitantes tienen hasta el 20 de septiembre para solicitar la obtención de avales de SAECA (Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria) que garanticen los préstamos para financiar sus explotaciones.

NUEVA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN PARA LOS SEGUROS DE PRODUCCIONES GANADERAS Y ACUICOLAS

Una de las novedades destacables el Trigésimo Séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados es la creación de una nueva plataforma de seguros de explotación ganaderos y acuícolas. A lo largo del 2016 las líneas de seguros tradicionales serán adaptadas a la nueva plataforma para aquellos ganaderos que contraten a partir de junio de 2016.

Esta nueva plataforma de contratación es para todas las líneas de seguros de producciones ganaderas y acuícolas, lo que supone un cambio estructural importante con reagrupamiento de líneas quedando de la siguiente manera:

6.-INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

Para ampliar información de las ayudas pagadas por la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, puede acceder al siguiente enlace:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaydesarrollorural/areas/politica-agraria-comun/ayudas-pac/paginas/ayudas-pagadas-dqfa.html>

7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA

Expertos europeos en el ámbito de las microalgas se reúnen en el IFAPA Centro El Toruño.- El IFAPA Centro El Toruño reúne hasta el próximo 24 de junio a expertos europeos en el ámbito de las microalgas y sus aplicaciones en acuicultura para celebrar el seminario **"Microalgae production technologies and applications to marine fish aquaculture"**.

Estos investigadores forman parte del proyecto europeo del Horizonte 2020 Algae4A-B.

A lo largo del programa, los participantes tendrán acceso a información general sobre el proyecto ALGAE4A-B, la red de biotecnología en acuicultura Aquagenet, o la producción industrial de microalgas de Fitoplancton Marino SL, con más de 10 años de experiencia aportando soluciones a este sector.

Los asistentes tendrán oportunidad de conocer de primera mano los aportes nutricionales de estos microorganismos, las oportunidades de obtención de compuestos de alto valor, la ecotoxicología de los mismos para acuicultura.

Dentro de los sectores objetivo del proyecto ALGAE4A-B, además de la acuicultura, está el de la cosmecéutica. Finalmente el tercer día, la jornada se enfocará a mostrar las aplicaciones biotecnológicas en peces marinos y microalgas. Este bloque estará enfocado a mostrar las posibilidades que ofrecen en este campo los avances desarrollados en epigenética y genómica.

En el marco de esta jornadas, los expertos participantes en este consorcio desarrollarán también un taller en el que abordarán los avances desarrollados hasta ahora.



8.-INFORMACIÓN PESQUERA

HUELVA

1.-Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Huelva:

La situación en el caladero de moluscos esta semana es la siguiente:

Zona I: Río Guadiana:

-Situación Legal. Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha
Almeja japonesa	(Ruditapes phillipinarum)	30/05/2016
Longueirón.	(Solen marginatus)	01/06/2016
Almeja babosa/ Madrealmeja	(Venerupis pullastra)	01/06/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	30/05/2016

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	Veda: 01/06/2016	
Berberecho	(Cerastoderma edule)	Veda: 01/05/2016	
Ostión	(Crassostrea gigas)	Veda:01/02/2016	
Pirulo	(Venerupis aureus)	Veda:01/03/2016	

Zona II: Marismas del Guadiana-Carreras:

-Situación Legal. Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja japonesa	(Ruditapes phillipinarum)	19/05/2016
Longueirón.	(Solen marginatus)	01/06/2016
Almeja babosa/ Madrealmeja	(Venerupis pullastra)	01/06/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	19/05/2016

- Situación Legal. Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	Veda: 1/06/2016	
Berberecho	(Cerastoderma edule)	Veda: 1/05/2016	
Ostión	(Crassostrea gigas)	Veda:01/02/2016	
Pirulo	(Venerupis aureus)	Veda:01/03/2016	

Zona III: Río Carreras:

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja japonesa	(Ruditapes phillipinarum)	23/05/2016
Longueirón.	(Solen marginatus)	01/06/2016
Almeja babosa/ Madrealmeja	(Venerupis pullastra)	01/06/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	23/05/2016

- Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	Veda:01/06/2016	
Berberecho	(Cerastoderma edule)	Veda:01/05/2016	
Ostión	(Crassostrea gigas)	Veda:01/02/2016	
Pirulo	(Venerupis aureus)	Veda:01/03/2016	

HUELVA (continuación)

Zona IV: Isla Canela:

-Situación Legal Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja chocha	(<i>Venerupis rhomboides</i>)	01/06/2016
Longueirón.	(<i>Solen marginatus</i>)	01/06/2016
Almeja babosa/ Madrealmeja	(<i>Venerupis pullastra</i>)	01/06/2016
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	30/05/2016
Busano	(<i>Phyllonotus trunculus</i>)	01/06/2016
Clica	(<i>Spisula solida</i>)	01/06/2016

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	Veda: 01/06/2016	
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	Veda: 1/05/2016	
Cañaila	(<i>Bolinus brandaris</i>)	Veda: 1/05/2016	
Chirla	(<i>Chamelea gallina</i>)	Veda: 1/05/2016	
Coquina	(<i>Donax trunculus</i>)	Veda: 1/06/2016	

Zona V: Barra del Terrón:

-Situación Legal Abierta: Ninguna

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Cañaila	(<i>Bolinus brandaris</i>)	Veda: 01/05/2016	D.S.P.15/06/2016
Chirla	(<i>Chamelea gallina</i>)	Veda: 01/05/2016	D.S.P.15/06/2016
Coquina	(<i>Donax trunculus</i>)	Veda: 01/06/2016	D.S.P.15/06/2016
Almeja chocha	(<i>Venerupis rhomboides</i>)	D.S.P.15/06/2016	
Longueirón.	(<i>Solen marginatus</i>)	D.S.P.15/06/2016	
Busano	(<i>Phyllonotus trunculus</i>)	D.S.P.15/06/2016	
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	D.S.P.15/06/2016	

Zona VI: Marismas del Piedras:

-Situación Legal: Abierta.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha
Longueirón.	(<i>Solen marginatus</i>)	01/06/2016
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes philippinarum</i>)	21 enero 2015
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	21 enero 2015

Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	Veda: 01/02/ 2016
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	Veda: 01/06/2016
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	Veda: 01/05/2015

Zona VII: Desembocadura del Piedras:

-Situación Legal: Abierta: Ninguna

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Longueirón	(<i>Solen marginatus</i>)	D.S.P. 21/04/2016	
Busano	(<i>Phyllonotus trunculus</i>)	D.S.P. 21/04/2016	
Coquina	(<i>Donax trunculus</i>)	D.S.P. 21/04/2016	Veda: 01/06/2016
Cañaila	(<i>Bolinus brandaris</i>)	D.S.P. 21/04/2016	Veda: 01/05/2016
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	D.S.P. 21/04/2016	

HUELVA (continuación)

Zona VIII: Punta Umbría:

-Situación Legal. Abierta: Ninguna

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Busano	(Phyllonotus trunculus)	Metales pesados 11/01/2013	D.S.P. 15/06/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	Veda.01/05/2016	D.S.P. 15/06/2016
Chirla	(Chamelea gallina)	Veda.01/05/2016	D.S.P. 15/06/2016
Coquina	(Donax trunculus)	Veda.01/06/2016	D.S.P. 15/06/2016
Longueirón	(Solen marginatus)	D.S.P. 15/06/2016	
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	D.S.P. 15/06/2016	
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	D.S.P. 15/06/2016	
Clica	(Spisula solida)	D.S.P. 15/06/2016	

Zona IX Mazagón:

-Situación Legal Abierta: Ninguna

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Chirla	(Chamelea gallina)	Veda.01/05/2016	D.S.P. 17/06/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	Veda.01/05/2016	D.S.P. 17/06/2016
Coquina	(Donax trunculus)	Veda.01/06/2016	D.S.P. 17/06/2016
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	D.S.P. 17/06/2016	
Longueirón.	(Solen marginatus)	D.S.P. 17/06/2016	
Busano	(Phyllonotus trunculus)	D.S.P. 17/06/2016	
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	D.S.P. 17/06/2016	

Zona X Matalascañas:

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	06/06/2016
Longueirón.	(Solen marginatus)	06/06/2016
Busano	(Phyllonotus trunculus)	06/06/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	06/06/2016

- Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Chirla	(Chamelea gallina)	Veda.01/05/2016	
Cañaila	(Bolinus brandaris)	Veda.01/05/2016	
Coquina	(Donax trunculus)	Veda.01/06/2016	

Zona XI: (Zona Marítima de Doñana)

-Situación Legal: Abierta: Ninguna

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Chirla	(Chamelea gallina)	Veda.01/05/2016	D.S.P. 16/06/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	Veda.01/05/2016	D.S.P. 16/06/2016
Coquina	(Donax trunculus)	Veda.01/06/2016	D.S.P. 16/06/2016
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	D.S.P. 16/06/2016	
Longueirón.	(Solen marginatus)	D.S.P. 16/06/2016	
Busano	(Phyllonotus trunculus)	D.S.P. 16/06/2016	
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	D.S.P. 16/06/2016	

HUELVA (continuación)

Zona XII: (Estuario del Guadalquivir)

-Situación Legal Abierta: Ninguna

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	Fitoplacton Tóxico 13/ 04/2009	Veda: 1/06/2016
Almeja japonesa	(Ruditapes philippinarum)	Fitoplacton Tóxico 13/ 04/2009	
Berberecho	(Cerastoderma edule)	Fitoplacton Tóxico 13/ 04/2009	Veda: 1/05/2016
Coquina de fango	(Scrobicularia plana)	Metales pesados: 01/06/2004	
Longueirón.	(Solen marginatus)	Fitoplacton Tóxico 13/ 04/2009	
Ostión	(Crassostrea gigas)	Met. Pesados: 04/02/1999	Veda 01/02/2016

Zona XIX: Isla Cristina:

- Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha
Mejillón	(<i>Mytilus galloprovincialis</i>)	06/06/2016

- Situación Legal: Cerrada: Ninguna

MÁLAGA

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos

La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

Se autoriza la captura y comercialización de bolo (*Venus verrucosa*), almeja chocha (*Venerupis rhomboides*), búzano (*Hexaplex trunculus*) y concha fina (*Callista chione*), en todas las zonas las zonas de producción, a excepción de la zona 32 (Fuengirola), 33 (Torremolinos), 34 (Rincon de la Victoria) por presencia de biotoxinas y en la 35 (Torrox-Nerja), por contaminación fecal y biotoxinas.

Se prohíbe la captura y comercialización de cañailla (*Bolinus brandaris*), chirla (*Chamelea gallina*), coquina (*Donax trunculus*) y erizo (*Arbacia lixula/Paracentrotus lividus*), en todas las zonas de producción al encontrarse dichas especies en veda. La captura y comercialización de vieira y corruco también está prohibida en toda la provincia, por veda y por otras causas.

Se autoriza la captura y comercialización de anémona de mar (*Anemonia sulcata*), en todas las zonas de producción.

En relación con las especies cultivadas, se autoriza la extracción de mejillón de la planta de cultivo 49 (Marbella); se prohíbe en 50 (Puerto de Fuengirola) y zona 51 (Puerto de Benalmádena), por presencia de toxinas, y en la 52 (Caleta de Vélez), por interrupción de los muestreos.

Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazza), por presencia de metales pesados. En el caso de la zona de cultivo 29 (Marbella I), se prohíbe la extracción de volandeira, zamburiña y vieira, por presencia de cadmio en unos casos y de toxinas en otros.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se encuentran en plena actividad. De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003 y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies en la Comunidad Autónoma Andaluza, en el litoral de Mediterráneo andaluz, en el mes de junio se encuentran en veda la cañailla (*Bolinus brandaris*), chirla (*Chamelea gallina*), coquina (*Donax trunculus*), vieira (*Pecten maximus*), erizo (*Paracentrotus lividus/Arbacia lixula*) y corruco (*Acanthocardia tuberculata*).

3.- Tramitación de ayudas

Con fecha 25 de mayo de 2016 se publicó en BOJA la Orden de 20 de mayo de 2016, por la que se convocan para el año 2016 las ayudas previstas en la Orden de 12 de mayo de 2016 (BOJA núm. 92 de 17/5/16), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a la paralización temporal de la flota que faena en el Caladero Nacional, previstas en el Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca 2014-2020. Asimismo, se publicó el extracto de la convocatoria mencionada en la Orden de 20 de mayo, estableciendo los plazos de presentación de solicitudes.

ALMERÍA

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos

A partir del uno de mayo se inicia la veda anual de la chirla (*Chamelea gallina*) y la coquina (*Donax trunculus*).

Desde el uno de mayo se inició la veda anual de la chirla (*Chamelea gallina*) y la coquina (*Donax trunculus*).

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Actividades de pesca

Las actividades de las modalidades de pesca de arrastre, cerco y artes menores se ha desarrollado con normalidad.

Con fecha 2 de marzo, apareció en BOJA la Orden de 19 de febrero de 2016, por la que se regulan las artes de trampa para la captura de pulpo (*Octopus vulgaris*) en el litoral mediterráneo de Andalucía y se crea el censo de embarcaciones autorizadas para dicha actividad.

Las estadísticas oficiales de venta en las lonjas se pueden consultar:

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/idapes/>

La Administración andaluza celebra la publicación de un informe de la UE sobre la información confusa que genera el etiquetado del pescado al consumidor.-

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural celebra un estudio presentado por la Comisión de Pesca del Parlamento Europeo que confirma las dificultades que atraviesa el sector por el actual sistema de etiquetado del pescado de la normativa europea, que genera confusión al consumidor al aportar información errónea sobre dónde se ha capturado el producto.

La normativa de la Comisión Europea sobre la Organización Común del Mercado de la Pesca obliga a identificar los productos pesqueros siguiendo la división sectorial marítima establecida por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

En este sentido, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural viene reclamando a la Comisión Europea una gestión diferenciada para la pesca de los caladeros andaluces, con el fin de que el consumidor disponga a través de ese etiquetado de una información "correcta, fiable y comprensible".

Así se lo trasladó la propia consejera Carmen Ortiz al director general de Asuntos Marítimos y Pesqueros de la Comisión Europea, Joao Aguiar Machado, durante una reunión que mantuvieron en Bruselas en el mes de septiembre. La Consejería considera positivo que en el apartado referente al etiquetado del estudio presentado por la Comisión de Pesca de la Eurocámara se incluya una referencia a que "la mención obligatoria en el etiquetado del pescado de las áreas y subáreas de pesca se hace con fines científicos y no para informar al consumidor".

Para la Consejería, "se trata de un paso más" en la defensa de actualizar la aplicación de una zonificación obsoleta, que daña a una flota comprometida con la sostenibilidad de los caladeros, reconocida por la calidad de sus producciones y merecedora de una diferenciación específica.

El boquerón registra precios inferiores a la media de los últimos años en la actual campaña.-

La flota de cerco del Golfo de Cádiz se reunió a finales de la pasada semana con el secretario general de Pesca, Andrés Hermida, así como con representantes de la Junta de Andalucía en la sede de la Subdelegación del Gobierno en Cádiz, con el objeto de debatir e intercambiar ideas de cara a la mejora de la gestión de la pesquería del boquerón.

En concreto, se valoró la posibilidad de establecer, en un futuro, topes máximos de capturas y desembarques para esta flota, teniendo en cuenta la próxima modificación de la orden Ministerial para este caladero.

Asimismo, se analizó también la aplicación del Plan de Gestión del Golfo de Cádiz durante los años 2014 y 2015 con unas conclusiones, en términos generales, satisfactorios para todas las partes implicadas.

Por lo que respecta a la campaña del boquerón 2016, las conclusiones fueron que se estaba desarrollando con un nivel de consumo de cuotas similar a años anteriores, aunque con una media de precios inferior. En este sentido, se constató la conveniencia de considerar medidas que permitan mejorar la comercialización de esta especie.

Por parte de la Secretaría General de Pesca, se informó sobre el cierre de un intercambio de cuotas con Portugal, que ha supuesto un incremento de la cuota de boquerón de 494 toneladas para el Golfo de Cádiz. Esta medida, junto con la aplicación de la flexibilidad anual por el sobrante de cuotas de 2015, significará un aumento de las posibilidades de pesca en más de 800 toneladas para este caladero.



Se hace efectiva la Sentencia del Tribunal Supremo de especies exóticas invasoras.- El Boletín Oficial del Estado recogía el pasado 17 de junio la Sentencia del Tribunal Supremo por la que se prohíbe la extracción y comercialización del cangrejo rojo americano (*Procambarus clarkii*). También incluye dentro del catálogo español de especies invasoras a la trucha arcoíris (*Oncorhynchus mykiss*) y la carpa común (*Cyprinus carpio*). La Sentencia afecta también al alga wakame (*Udaria pinnatifida*).

Las especies anteriormente mencionadas, salvo el cangrejo rojo, fueron excluidas de este catálogo a través de un Real Decreto de agosto de 2013. Posteriormente, el Tribunal estimó de manera parcial el recurso contencioso administrativo interpuesto por el CODA-Ecologistas en Acción, SEO BirdLife y la Asociación para el Estudio y Mejora de los Salmónidos (AEMS) Ríos con Vida.

Por parte de la Junta de Andalucía, y con el fin de dar respuesta a la incertidumbre de un sector que está sin regularizar, se va a sacar en pocos días una orden que regulará el control poblacional y, a la vez, su salida comercial.

La medida afecta, en lo relativo al cangrejo rojo americano, a la comarca del bajo Guadalquivir.

Publicación de la Orden de los Planes Nacionales de Acuicultura.- El Boletín Oficial del Estado publicó el pasado 16 de junio los Planes Nacionales de Acuicultura, que vienen definidos como "prioritarios" en el Programa Operativo del Plan Estratégico Plurianual de la Acuicultura Española 2014-2020.

Estos Planes vienen a sustituir a los Planes Nacionales de Cultivos Marinos, y que en esta nueva edición de 2016 se incluyen también planes para cultivos continentales.

Los posibles beneficiarios de estas ayudas serán agentes públicos de ámbito nacional que desarrollen actividades de innovación y desarrollo tecnológico en el sector acuícola, siendo uno de los requisitos de los proyectos que sean desarrollados en distintas comunidades autónomas, garantizando así el carácter supraterritorial de las actuaciones.

Las temáticas prioritarias de los Planes serán las de mitigación y reducción del impacto ambiental, eficiencia del uso sostenible de los recursos, nuevos métodos de producción sostenible; el ciclo de vida biológico y nuevas especies; los procesos, sistemas de gestión y organización; aspectos económicos de la producción, viabilidad y rentabilidad económica de una nueva especie.

Curso de acuicultura en el sur de Europa dentro del Summer School de la Universidad de Cádiz.- La Universidad de Cádiz (UCA) y el Campus de Excelencia Internacional del Mar (CEiMAR) convoca la **III edición del International Summer School**, en la que se impartirá el curso "la acuicultura en el sur de Europa, aspectos básicos y aplicados", que se desarrollará del **11 al 15 de julio de 2016**.

Más información: <http://www.uca.es/es/>

La UCA organiza un curso sobre técnicas analíticas básicas aplicadas en acuicultura.- La Universidad de Cádiz organizará del **19 al 23 de septiembre** el curso "**Técnicas analíticas básicas aplicadas a la acuicultura**" para graduados de titulaciones afines a la materia y la comunidad científica en general.

Según el programa los estudiantes tendrán oportunidad de conocer aspectos básicos con la estabulación y manejo de los animales acuáticos para su uso en experimentación animal; técnicas fisiológicas y toma de muestras; técnicas morfológicas; técnicas de biología molecular; y técnicas de análisis de lípidos.

Este curso está gestionado por la FUECA (Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz), es de modalidad presencial y supone para el alumnado 2,5 créditos.

más información: <http://www.uca.es/es/>

Se organizan cinco talleres divulgativos sobre las Estrategias Marinas de España.- El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha puesto en marcha cinco talleres divulgativos sobre las **Estrategias Marinas españolas**, que forman parte de una campaña de información, divulgación y conocimiento acerca de qué son las estrategias marinas y su importancia como herramienta de referencia para alcanzar el buen estado ambiental del medio marino en 2020.

Estos talleres están dirigidos a las administraciones competentes, agentes locales, expertos, usuarios del mar, asociaciones ambientales, pescadores, turismo, etc, de cada zona concreta, con la intención de que los profesionales, que han trabajado de una manera más directa en la elaboración de las estrategias, expongan de forma ilustrativa las características de cada demarcación marina concreta y las aplicaciones reales necesarias para mejorar su medio ambiente marino.

El calendario de los talleres divulgativos es el siguiente:

- Demarcación marina noratlántica: Vigo, 30 de junio 2016 (Centro de Interpretación del PN de las Islas Atlánticas de Galicia)
- Demarcación marina sudatlántica: Cádiz, 14 de julio 2016 (CEiMAR, Universidad de Cádiz)
- Demarcación marina del Estrecho y Alborán: Málaga, 15 de septiembre 2016 (Aula del Mar de Málaga)
- Demarcación marina levantino-balear: 22 de septiembre 2016 (Auditorio Mar Rojo del Oceanográfico de Valencia)

Los programas de las jornadas pueden consultarse en el link: <http://www.magrama.gob.es/es/costas/formacion/>. En caso de querer asistir a una o varias de estas jornadas, es necesario confirmar asistencia en la dirección de correo Bzn-estrategiasmarinas@magrama.es.

9.-OTRAS INFORMACIONES

Andalucía presenta el borrador de la Estrategia de Gestión de Restos Vegetales en la Horticultura.- La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Carmen Ortiz, y el consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, José Fiscal, presentaron la pasada semana al sector el borrador de la Estrategia de Gestión de Restos Vegetales en la Horticultura de Andalucía.

Se trata de un documento trabajado entre las dos Consejerías con las aportaciones del sector, las cooperativas, los transportistas y los gestores de las plantas de tratamiento que existen actualmente, dirigido a contar con un sistema de gestión que permita al sector de la agricultura intensiva dar un paso cualitativo hacia la economía circular.

El borrador elaborado por el Gobierno autonómico incluye un abanico de actuaciones para reducir la generación de restos vegetales y gestionarlos mejor; investigar, formar y transferir resultados; y mejorar la gobernanza administrativa, armonizando la legislación y facilitando los trámites para nuevas plantas de tratamiento.

La Estrategia estará a disposición del público en las páginas web de ambas Consejerías y en los próximos días se constituirán mesas de trabajo en las que participarán representantes de Agricultura y Medio Ambiente, de la administración local y del sector hortofrutícola. Las personas interesadas disponen hasta el 15 de julio, para realizar sus aportaciones y sugerencias; Se ha habilitado una dirección de correo electrónico, estrategiarestos.capder@juntadeandalucia.es.

Una vez recibidas las alegaciones e incorporadas las mejoras, se pondrán en marcha las actuaciones contempladas en el documento.



Novedades del Reglamento de prolongación de medidas excepcionales de apoyo al sector de frutas y hortalizas por el veto ruso.- El 10 de junio se publicó el Reglamento Delegado (UE) 2016/921 de la Comisión que establece con carácter temporal las nuevas medidas excepcionales de ayuda a los productores de frutas y hortalizas por el veto ruso.

Dado que la amenaza de perturbaciones del mercado sigue presente, es necesario adaptar las medidas inicialmente introducidas por estos Reglamentos. Las medidas excepcionales de ayuda de carácter temporal deben prolongarse un año, o hasta que cambie la situación comercial entre la Unión y Rusia. Estas medidas cubrirán las operaciones de retirada, renuncia a efectuar la cosecha y cosecha en verde.

Los productos incluidos son los que ya se incluyeron en el ámbito de aplicación del anterior Reglamento de ayudas, el 2015/1369 que concluye el 30 de junio: peras, manzanas, ciruelas, uvas de mesa, kiwis, frutos rojos, tomates, coles, zanahorias, coliflores, brécol, pimientos, pepinos, hongos, naranjas, clementinas, mandarinas y limones, melocotón y nectarina. Y se incluyen dos productos más: las cerezas dulces y los caquis.

Este Reglamento entrará en vigor el 1 de julio.

La Junta de Andalucía pedirá al Ministerio rebajas fiscales para los agricultores afectados por las lluvias de mayo en Lebrija.- Del 5 a 13 de mayo se produjeron precipitaciones en la zona sevillana donde se llegaron a acumular 200 litros por metro cuadrado, provocando daños en cultivos y caminos rurales.

La consejera de Agricultura de la Junta de Andalucía, Carmen Ortiz, anunció recientemente que desde Andalucía se pedirá al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente "rebajas fiscales en el IRPF de 2016, créditos sin interés y moratoria en los pagos a la Seguridad Social de los afectados por las lluvias del pasado mes de mayo en el municipio sevillano".

Además de estas demandas, desde la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural también se va a pedir al Ministerio excepciones a la ayuda específica del algodón y a la ayuda asociada del tomate de industria "para que los agricultores que tengan afectadas sus cosechas por el temporal puedan beneficiarse de estas subvenciones".

En este sentido, Ortiz ha insistido en la necesidad de contratar seguros agrarios porque son "la mejor herramienta que tenemos para hacer frente a las adversidades". La Junta ha destinado en el presupuesto de 2016 una partida de 5,5 millones de euros para apoyar la contratación de este tipo de pólizas.

La RAIF pide a los agricultores que comuniquen la posible aparición del caracol manzana en Andalucía.- La Red de Alerta e Información Fitosanitaria de Andalucía, RAIF, ha pedido a los agricultores que contacten y comuniquen "inmediatamente" la posible presencia de caracol manzana en sus fincas. El caracol manzana es un molusco gasterópodo muy peligroso, no sólo a nivel agrario sobre el cultivo del arroz sino también a nivel medioambiental por el riesgo que corren los hábitats naturales donde se encuentra.

En España se detectó por primera vez en agosto de 2009, en la margen izquierda del Delta del Río Ebro en Cataluña. Desde 2010, esta especie se ha extendido con rapidez por las dos márgenes del río, ya que es una plaga muy invasiva.

Durante mucho tiempo ha habido mucha confusión respecto a la identificación de las diferentes especies del género *Pomacea*. Las especies en este género forman lo que se llama el "complejo o grupo *canaliculata*" o "caracol manzana acanalado". De todas ellas, en España se ha detectado la especie *Pomacea insularum*. Esta especie originaria de Sudamérica está considerada como una de las 100 especies invasoras más perjudiciales del mundo por su afectación sobre el cultivo del arroz.

Actualmente, *P.insularum* está presente en América (Argentina, Bolivia, Brasil, EE.UU); Asia (Camboya, China, Israel, Japón, Malasia, Filipinas, Taiwán) y Europa (España).

Para contactar con el RAIF:

exoticas.invasoras.capma@juntadeandalucia.es y/o

sanidadvegetal.capder@juntadeandalucia.es

[Díptico informativo](#)

Andalucía incluirá el aceite de oliva en el programa de reparto de alimentos a centros escolares en el curso 2017-2018.- El 24 de mayo pasado se publicó el nuevo Reglamento europeo que permite a los Estados Miembros incluir el aceite de oliva, la aceituna de mesa y los productos apícolas dentro de las medidas educativas de acompañamiento. La Comunidad andaluza será una de las primeras que aplique el nuevo Reglamento sobre este reparto.

Al respecto, Andalucía incluirá el aceite de oliva en la estrategia andaluza para el programa de distribución de frutas, hortalizas y leche en centros escolares del curso 2017-2018.

Así lo anunció recientemente la consejera de Agricultura, pesca y Desarrollo Rural, Carmen Ortiz, afirmando que desde el Gobierno andaluz se solicitará al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que se recomiende esta medida a nivel nacional.

La Junta de Andalucía anima a los productores de cítricos a constituirse en organizaciones para generar mayor valor añadido y empleo.- La consejera de agricultura de la Junta de Andalucía, Carmen Ortiz, ha animado a los productores de cítricos a integrarse en organizaciones de productores de frutas y hortalizas (opfh) para "generar mayor valor añadido y empleo", ya que "el potencial productivo y empresarial requiere de una planificación conjunta y ordenada".

En una comparecencia en comisión parlamentaria sobre la situación del sector de los cítricos, la consejera se ha referido a la posibilidad de completar los nichos de negocio tradicionales con otros usos complementarios como pueden ser la cosmética, los conservantes, la repostería o la fabricación de piensos.

Actualmente, la Comunidad autónoma andaluza supera el millón de hectáreas dedicadas a este modelo productivo y se posiciona como la primera productora mundial de cítricos ecológicos con cerca de 4.000 hectáreas (59% del total de la superficie española).

Aprobadas las bases reguladoras de ayudas para las actividades de cooperación en proyectos de suministro sostenible de biomasa.- El pasado 11 de junio se publicó en el BOE el real decreto 254/2016, de 10 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas a la cooperación para el suministro sostenible de biomasa destinada a la producción de energía en la transformación de los productos agroalimentarios, en el marco del programa nacional de desarrollo rural 2014-2020.

Las ayudas están destinadas a las entidades asociativas prioritarias y/o pymes agroalimentarias. Cuentan con una dotación económica de 1.241.770 euros de gasto público total para el periodo presupuestario del actual programa nacional de desarrollo rural (2014-2020). Estos fondos proceden de la cofinanciación del 80% de feader (993.416 euros) y el 20% de presupuestos generales del estado (248.354 euros).

Más información:

<https://www.boe.es/boe/dias/2016/06/11/pdfs/boe-a-2016-5720.pdf>



Publicadas las bases reguladoras de los Premios Alimentos de España.- El Ministerio de Agricultura publicó el pasado 3 de junio en el Boletín Oficial del Estado las bases reguladoras de la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de los Premios Alimentos de España.

Según establecen las bases, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente publicará en su momento la convocatoria de los citados Premios en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y un extracto de la misma en el Boletín Oficial del Estado. Para cada categoría de los premios se publicará la correspondiente convocatoria, que recogerá la documentación a cumplimentar por los solicitantes.

Las bases reguladoras establecen los siguientes Premios:

Premios "Alimentos de España": Con este premio se reconocen las acciones llevadas a cabo por los profesionales, entidades y empresas que participan en la cadena alimentaria, así como la promoción de los alimentos y la gastronomía españoles.

Premio "Alimentos de España Mejores Aceites de Oliva Virgen Extra": Se establecen las modalidades de mejor aceite de oliva virgen extra frutado verde amargo, frutado verde dulce y frutado maduro.

Premio "Alimentos de España Mejores Quesos": En este apartado, las modalidades son mejor queso de vaca, de oveja, de cabra, de mezcla y queso azul.

Premio "Alimentos de España al Mejor Vino": Con este premio se busca promocionar y dar a conocer los vinos españoles con sello de calidad diferenciada, Denominación de Origen Protegida (DOP) e Indicación Geográfica Protegida (IGP), de mayor calidad y mejores características organolépticas.

Premio "Alimentos de España al Mejor Jamón"

Como novedad, se establece por primera vez el Premio "Alimentos de España al Mejor Jamón". Se establecen las modalidades de Premios Alimentos de España al Mejor Jamón Serrano u otras Figuras de Calidad Reconocidas; y Premio al Mejor Jamón de Bellota Ibérico.

Más información: [Bases reguladoras](#)

-Cursos, Ferias y Eventos varios -

-- El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente convoca el primer Concurso Nacional de recetas "Mediterraneamos 2016" destinado a estudiantes de Escuelas de Hostelería y Restauración de España.- El concurso nacional de recetas "mediterraneamos 2016" busca una receta con base en los productos que componen la Dieta Mediterránea, en una de las siguientes modalidades: **"Tapa, cuyo ingrediente principal sean legumbres; Plato Principal y Postre"**.

Para la selección final se tendrá en cuenta la puesta en valor de la Dieta Mediterránea, así como la divulgación de la gastronomía elaborada en base a los productos que la componen. También se valorará la intención creativa y original de la receta aplicada a su denominación, las sugerencias de presentación del plato y la adecuación de los ingredientes seleccionados, las cantidades indicadas, los tiempos de preparación y cocción, así como las técnicas empleadas.

El premio a los 9 finalistas, 3 por cada modalidad, consistirá en la publicación las recetas presentadas por cada uno de los concursantes, en un libro digital.

Más información sobre el concurso en la web:

http://www.alimentacion.es/es/campanas/semana_de_la_dieta_mediterranea/concurso-recetas-mediterraneamos-2016/default.aspx

-- La enología y catas de vino, protagonistas de uno de los talleres de verano de la Universidad de Huelva.- El enólogo José Luis Becerra impartirá un taller sobre enología y cata de vino dentro del programa de formación específica que oferta la Universidad de Huelva (UHU). Se celebrará el día 5 de julio en las instalaciones de Tierra Nuestra, en la calle Fernando el Católico de Huelva.

Los alumnos podrán conocer el mundo del vino y sus variedades, su cata y su proceso de creación desde la tierra a la mesa. Un curso destinado a aquellas personas interesadas en conocer a diferenciar los aromas, los sabores y las variedades de un producto que cultural y antropológicamente ha estado ligado a nuestras vidas desde la antigüedad. Huelva es también tierra de vinos con una amplia, variada y particular oferta gracias a la uva autóctona zalema como protagonista de todos ellos, así como la listán de Huelva, entre otras.

-- Magrama convoca los VII Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales.- El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente publicó el pasado 17 de mayo en el Boletín Oficial del Estado, una Orden ministerial por la que se convocan los "Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales 2016".

Estos galardones tienen como objetivo distinguir proyectos originales e innovadores, basados en actividades agrarias, agroalimentarias y complementarias, que contribuyan a la diversificación de la actividad económica y que promuevan e impulsen el emprendimiento de las mujeres en el territorio y reconozcan su labor en el medio rural.

Los premios incluyen cuatro categorías: "Excelencia a la innovación en la actividad agraria", "Excelencia a la innovación en diversificación de la actividad económica en el medio rural", "Excelencia a la comunicación" y "Premio extraordinario de innovación de mujeres rurales".

Plazo de presentación de solicitudes: Dos meses a partir del siguiente al de la publicación en el BOE.

Más información: <http://www.boe.es/boe/dias/2016/05/17/pdfs/BOE-B-2016-20819.pdf>

-Cursos, Ferias y Eventos varios (continuación)-

-- **El MAGRAMA convoca becas de alta formación para gestores y directivos de empresas de la cadena alimentaria.**- El Ministerio de Agricultura publicó el pasado 31 de mayo en el Boletín Oficial del Estado un extracto de la convocatoria, para el ejercicio 2016, de becas de alta formación para gestores y directivos de empresas de la cadena alimentaria. Las becas se convocan para la modalidad de larga duración y deberán haber concluido antes del 15 de septiembre de 2016.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de un mes, contado desde la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. Sólo se podrá presentar una única solicitud de beca por solicitante y acción formativa. El extracto de la convocatoria se puede consultar en el siguiente enlace:

<http://www.boe.es/boe/dias/2016/05/31/pdfs/BOE-B-2016-24072.pdf>

-- **El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente convoca el concurso "Video selfie mediterraneamos 2016".**- Destinado para jóvenes de entre 13 y 16 años de todos los centros de Educación Secundaria de España, el objetivo del mismo es dar a conocer la Dieta Mediterránea y los alimentos que la componen.

Para participar se debe de grabar un video, con un máximo de 2 minutos de duración, en el que los protagonistas deberán aparecer en primer plano y cuyo contenido debe incluir al menos una de las recomendaciones básicas de la Dieta Mediterránea, mostrando de forma original y creativa cómo "mediterranear".

Los alumnos interesados podrán inscribirse en el concurso, hasta el 23 de octubre, a través de la página Web <http://mediterraneamos.es/inscribete-2016/>, dónde encontrarán las bases legales y toda la información acerca del concurso.

-- **Jornada de productos fitosanitarios.**- El Instituto Químico de Sarriá, en colaboración con la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, el Departamento d'Agricultura, Ramaderia i Alimentació de la Generalitat de Catalunya y AEPLA, va a organizar para los días 25 y 26 de octubre de 2016, en la Sala del Instituto Químico de Sarriá, la 23 edición de las **Jornadas de Productos Fitosanitarios**.

-- **Granada acogerá los días 3/4 y 5 de noviembre el VIII Congreso Nacional de Apicultura.** El Congreso está organizado por la Asociación Provincial de Apicultores de Granada (APAG), el Consejo Regulador de la DOP Miel de Granada y AFCA (Asoc. para el Fomento de Congresos Apícola).

El Congreso supone una oportunidad bianual donde reunir a los apicultores, científicos, empresas y técnicos en busca de soluciones a los problemas actuales, así como intercambiar ideas e innovaciones

<http://www.congresoapiculturagranada2016.com/?seccion=informacion>

-- **La Junta de Andalucía colabora con Fibes en la organización del primer Salón Internacional de Tecnología de Agua y Agricultura.**- La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Carmen Ortiz, y el gerente de la Sociedad Congresos y Turismo de Sevilla (Contursa), Jesús Rojas, firmaron recientemente un acuerdo para colaborar en la organización del primer Salón Internacional en Tecnología de Agua y Agricultura, Bioeconomía y Control Medioambiental (Agwatec Spain 2016). Contursa es la entidad encargada de gestionar el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla (Fibes) y organizadora de este encuentro, que se celebrará entre el 7 y el 9 de noviembre.

El objetivo principal de Agwatec Spain 2016 es promover la cooperación entre empresas nacionales e internacionales de este sector. Para ello, el salón contará con dos vertientes, por un lado, una zona expositiva; y por otro lado, unas jornadas técnicas de tres días de duración donde se desarrollarán aspectos de interés e innovadores en el ámbito de la tecnología agrícola, bioeconómica y de tratamiento de agua.

En virtud del convenio firmado, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural colaborará con la organización de este evento aportando personal experto en la materia y ofreciendo soporte técnico y conocimientos a Contursa.

10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE

BOJA

111

13/06/2016

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Decreto 108/2016, de 7 de junio, por el que se modifica el Decreto 215/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

114

16/06/2016

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Orden de 14 de junio de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por la Junta de Andalucía a las Diputaciones Provinciales destinadas a la financiación de los costes de adquisición de los materiales de los proyectos de obras y servicios afectos al Programa de Fomento de Empleo Agrario.

115

17/06/2016

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 14 de junio de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el apoyo a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (Submedida 4.2., Operaciones 4.2.1 y 4.2.2.).

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 14 de junio de 2016, por la que se convocan para el ejercicio 2016, en régimen de concurrencia competitiva, las ayudas para el apoyo a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (Submedida 4.2, Operaciones 4.2.1 y 4.2.2), al amparo de la Orden de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de 14 de junio de 2016 que se cita.

BOE

145

16/06/2016

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Ayudas

Orden AAA/957/2016, de 9 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas a la investigación en los Planes Nacionales de Acuicultura.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Productos agrarios. Contratación

Orden AAA/958/2016, de 9 de junio, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de cosecha de naranjas y grupo mandarinas, a peso, para su comercialización en fresco, campaña 2016/2017.

DOUE

L155

14/06/2016

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/924 de la Comisión, de 1 de junio de 2016, por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Allgäuer Sennalpkäse (DOP)]

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/925 de la Comisión, de 1 de junio de 2016, por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Poulet de l'Ardèche/Chapon de l'Ardèche (IGP)]

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/926 de la Comisión, de 1 de junio de 2016, por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Pintade de l'Ardèche (IGP)]

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/927 de la Comisión, de 1 de junio de 2016, por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Soumaintrain (IGP)]

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/928 de la Comisión, de 1 de junio de 2016, por el que se aprueba una modificación que no es de menor importancia del pliego de condiciones de una denominación inscrita en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Queso Tetilla/Queixo Tetilla (DOP)]

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/929 de la Comisión, de 1 de junio de 2016, por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Gall del Penedès (IGP)]

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/930 de la Comisión, de 1 de junio de 2016, por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Fogaça da Feira (IGP)]

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/931 de la Comisión, de 1 de junio de 2016, por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Sel de Salies-de-Béarn (IGP)]

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/932 de la Comisión, de 1 de junio de 2016, por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Zagorski puran (IGP)]

L159

16/06/2016

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/950 de la Comisión, de 15 de junio de 2016, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 540/2011 en lo que respecta a la prórroga de los períodos de aprobación de las sustancias activas beta-ciflutrina, carfentrazona-etilo, Coniothyrium minitans (cepa CON/M/91-08, DSM 9660), ciazofamida, 2,4-DB, deltametrina, dimetenamida-p, etofumesato, fenamidona, flufenacet, flurtamona, foramsulfurón, fostiazato, hidrazida maleica, imazamox, iprodiona, isoxaflutol, linurón, mesotriona, oxasulfurón, pendimetalina, picoxistrobina, siltiofam, trifloxistrobina y yodosulfurón (Texto pertinente a efectos del EEE)

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/951 de la Comisión, de 15 de junio de 2016, por el que se aprueba la sustancia activa de bajo riesgo Trichoderma atroviride (cepa SC1) con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (Texto pertinente a efectos del EEE)

L160

17/06/2016

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/961 de la Comisión, de 26 de mayo de 2016, por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Conwy Mussels (DOP)]

Decisión de Ejecución (UE) 2016/969 de la Comisión, de 15 de junio de 2016, por la que se establecen los requisitos estándar que deben cumplir los informes sobre los programas nacionales de erradicación, control y vigilancia de determinadas enfermedades animales y zoonosis cofinanciados por la Unión y por la que se deroga la Decisión de Ejecución 2014/288/UE [notificada con el número C(2016) 3615] (Texto pertinente a efectos del EEE)

L161

18/06/2016

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/972 de la Comisión, de 17 de junio de 2016, relativo a la autorización de la L-arginina producida por *Corynebacterium glutamicum* KCTC 10423BP como aditivo para piensos destinados a todas las especies animales (Texto pertinente a efectos del EEE)

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/973 de la Comisión, de 17 de junio de 2016, relativo a la autorización del bislisinato de cinc como aditivo para piensos destinados a todas las especies animales (Texto pertinente a efectos del EEE)